

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 23

VIII Legislatura

Año 2008

CULTURA

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano

Sesión celebrada el martes, 20 de mayo de 2008

ORDEN DEL DÍA

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-08/APC-000013. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Cultura.
- 8-08/APC-000040. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos y reformas que considere necesarias, con la correspondiente programación temporal y las repercusiones económicas que dichas actuaciones tendrán sobre su presupuesto, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciseis horas, treinta y un minutos del día veinte de mayo de dos mil ocho

Comparecencias

8-08/APC-000013 y 8-08/APC-000040. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Cultura a fin de informar acerca de las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería.(pág. 3).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, trece minutos del día veinte de mayo de dos mil ocho

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, buenas tardes.

Vamos a comenzar esta primera Comisión de Cultura de la VIII legislatura del Parlamento andaluz.

Antes de nada, me gustaría dar la bienvenida a la Consejera, a esta Comisión, y, por supuesto, también me gustaría desearle suerte en esta nueva etapa al frente de la consejería. Y le deseo muchos éxitos porque los éxitos que tenga al frente de la Consejería serán éxitos, también, para los andaluces y para Andalucía. Y espero, además, que pueda recoger los frutos —de lo que estoy segura—, que habrá sembrado en los cuatro años anteriores y espero, también, que note la sabiduría que, sin duda, habrá acumulado con los cuatro años de experiencia al frente de la Consejería.

Y, también, por supuesto, pues darles la bienvenida a todos los diputados y diputadas a esta Comisión y decirles que de la misma manera que le he deseado suerte a la Consejera, también, les deseo suerte a todos vosotros y a mí también, como diputada en esta Comisión. Y espero que entre todos seamos capaces de darle el mayor dinamismo a esta Comisión y de plantear iniciativas interesantes que acerquen a esta Comisión a las necesidades y al sentir real de los andaluces en lo que a cultura se refiere.

Para mí, desde luego, es un honor poder presidir esta Comisión y espero estar a la altura de esta institución. Y espero que —con la ayuda del letrado— esta Comisión se desarrolle y desenvuelva de una manera correcta y respetuosa para todos y que, al mismo tiempo, seamos capaces de propiciar un sano debate y una sana confrontación de ideas en aras de la fortaleza y al desarrollo de nuestra democracia y de la cultura en Andalucía en particular.

8-08/APC-000013 y 8-08/APC-000040. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Cultura a fin de informar acerca de las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería.**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Y, sin más, vamos a pasar al orden del día de la Comisión, —que hoy solo tenemos un punto— que es la comparecencia de la señora Consejera para que hable un poco de cuales son las líneas generales y más importantes de su Consejería para esta nueva legislatura.

La comparecencia es a petición de la propia Consejera y a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Y, sin más, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchísimas gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes, señoras y señores diputados. Y tal como hacía la Presidenta, me corresponde, también, en primer lugar, felicitarles a todos y a todas por el escaño alcanzado en estas últimas elecciones en representación de los andaluces y de las andaluzas.

Naturalmente, les deseo, también, mucha suerte y mucho éxito en la tarea que tenemos todos por delante y que es, además de la tarea legislativa, el impulso y el control del Gobierno.

Naturalmente, esa bienvenida es más sentida, si cabe, a todos los que son nuevos o nuevas en esta Comisión, y de una manera muy especial a la señora Presidenta a la que, naturalmente, deseo mucho acierto para dirigir los trabajos que, entre todos y todas, vamos a desarrollar.

Puedo asegurarles, señora Presidenta, señores y señoras diputados que esta Consejera y el equipo de la Consejería, la mayoría, por no decir todos, aquí presentes, vamos a prestar toda la colaboración necesaria para el cumplimiento eficaz del trabajo que tenemos encomendado.

Quiero también expresar mi satisfacción personal por haber visto renovada la confianza del Presidente Chaves, confianza que depositó en mí para desarrollar, hace cuatro años, la tarea de cultura y que ha renovado con vistas a esta VIII legislatura.

Mi continuidad al frente de la Consejería es un nuevo reto que asumo, desde luego, con la misma ilusión que hace cuatro años cuando inicié este hermoso viaje, pero a la vez con una gran responsabilidad. Una gran responsabilidad porque ahora, quizás más, soy consciente de las dificultades y también de las necesidades que vamos a encontrar en el camino. Pero —como decía la Presidenta—, me considero, también, más experta y, desde luego, mucho más consciente del apoyo que nuestras políticas han encontrado tanto en los sectores de la cultura como entre los ciudadanos y ciudadanas.

Señorías, la decisión de la ciudadanía manifestada el 9 de marzo ha supuesto, a mi modo de ver, una valoración positiva al trabajo que ha desarrollado el Gobierno y deduzco que también ha significado una valoración positiva para esta Consejería. Por lo tanto, el programa de legislatura que a continuación les voy a presentar va a estar, sin duda alguna, en coherencia con lo que los andaluces han revalidado en las urnas, pero también con las propuestas y los compromisos contenidos en nuestro programa electoral. Un programa electoral que para nosotros es un contrato que firmamos con la ciudadanía.

El trabajo realizado va a servir de base para lo que nos proponemos hacer en los próximos años. Los nuevos objetivos básicos que me marqué cuando llegue a la Consejería, y se los recuerdo, eran: la mejora de los

servicios y la incorporación de las nuevas tecnologías, el impulso a las industrias culturales, el fomento de la creación y el incremento de la participación de los jóvenes en la vida cultural de Andalucía.

De todos ellos creo que podemos hacer un balance positivo a la luz de los resultados pero, además, hemos procurado establecer un marco de referencia que articule y que sirva de guía para el desarrollo de nuestro programa de trabajo en el futuro más inmediato.

Lo hemos hecho, además, desde frentes muy diversos. Algunos de ellos son la aprobación de leyes fundamentales que tendrán que desarrollarse y aplicarse a partir de ahora. La puesta en marcha de proyectos emblemáticos que culminarán, porque se van a ir madurando durante estos próximos cuatro años, algunos de ellos son el Centro para la Creación Contemporánea de Córdoba o el gran espacio escénico de Granada, el Centro Lorca o el propio auditorio de Málaga, por citar solo algunos de ellos.

También, en ese marco de referencia, tenemos la aprobación del Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía, el documento que va a servir de guía y referencia conceptual a la vez que servirá como instrumento de control y de evaluación para todas las actuaciones de la Consejería de Cultura durante los próximos cuatro años.

De igual manera, en ese marco de referencia, se encuentra también el esfuerzo que hemos realizado para crear el marco de apoyo propicio a las industrias culturales —un sector clave—, no solo para la supervivencia de la identidad cultural sino también para el desarrollo económico de nuestra sociedad, ya que se ha revelado en los últimos años como una respetable fuente de generación de riqueza y un yacimiento de empleo, que está ocupando un lugar cada vez más importante en nuestra economía.

Y, por último, el desarrollo y potenciación de nuestras políticas de carácter patrimonial, las que tienen que ver con los bienes culturales, con el libro y los archivos y con los museos.

Bueno, pues sustentados en esta sólida base vamos a seguir trabajando. En algunos casos se trata de proyectos que se han gestado en la anterior etapa y ahora vamos a poner en ejecución, pero hay otros muchos proyectos nuevos que, a continuación, trataré de exponerles.

Las líneas de actuación de los próximos cuatro años van a girar sobre tres ejes estratégicos que emanan de ese Plan Estratégico —al que antes me refería—, que ya conocemos como PECA. Y son: la continua modernización de la administración cultural, el fortalecimiento de las industrias culturales y el acercamiento de las instituciones a los ciudadanos.

Antes de entrar en detalle, permítanme hacer una pequeña reflexión sobre la realidad de la cultura en Andalucía, para presentarles lo que —desde nuestro proyecto socialista—, entendemos como un elemento

para la transformación de la sociedad, para hacerla más igualitaria y más libre, y también para el desarrollo personal de quienes habitan esta comunidad.

Partimos, pues, de la base de ese principio —sobre el que ya hemos debatido bastantes veces—, que no es otro que la cultura como un derecho, como un bien intangible, pero también como un elemento generador de riqueza. Esto encierra múltiples dimensiones de la cultura, que junto con la nueva realidad de este siglo *xxi*, abarcan diferentes espacios que hay que cubrir —y a todos ellos pretendemos llegar.

La Consejería de Cultura, al elaborar un plan estratégico, ha sido consciente de la necesidad de coherencia entre las distintas dimensiones de la cultura en la realidad andaluza. Así, entre el patrimonio recibido y la creatividad, que a su vez incrementa artísticamente ese patrimonio, se sitúa todo un espectro de manifestaciones culturales, a las que debemos atender con especial cuidado. También nos planteamos la imperiosa necesidad de hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a acceder en condiciones igualitarias al disfrute de los bienes culturales, y ello en el marco de una sociedad de intensa diversidad cultural, como es ya la sociedad andaluza.

Por otro lado, el esfuerzo realizado en la etapa anterior nos ha permitido constatar —ya de manera efectiva—, que la cultura es un factor que incide de forma más que notable en el progreso económico de Andalucía.

Y una vez que hemos tomado conciencia de ello, y que hemos puesto en marcha los mecanismos para una mayor concienciación de otras instancias —algunos y algunas de ustedes ya conocen que ese ha sido objeto de debate en esta sede—, vamos a trabajar en dos líneas, en dos vertientes: potenciar ese recurso a través de una línea política dirigida específicamente a las industrias culturales. Al mismo tiempo, queremos sentar las bases para la toma de conciencia de los requerimientos que entraña un uso adecuado de ese recurso, que no puede ser otro que la búsqueda de la sostenibilidad. Una sostenibilidad que persiga un equilibrio entre la economía generada desde la cultura y la consideración de esta no como un mero objeto de mercado.

Nuestras políticas irán dirigidas al ciudadano y a la ciudadana, no al consumidor o la consumidora. Y con ellas, perseguiremos que nuestros ciudadanos estén más preparados, facilitaremos el desarrollo de una actitud crítica para que, en definitiva, sean personas más libres, más preparadas para adaptarse a los extraordinarios cambios que nos plantean el presente y el futuro.

Somos conscientes de que, ante el despliegue de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, debemos dar una respuesta responsable para potenciar las mejores posibilidades que brindan los desarrollos tecnológicos de la actualidad, poniéndolos al servicio de toda la sociedad y a favor de un desarrollo cultural

de signo humanizador, evitando la aparición de nuevas formas de desigualdad, la que ya algunos califican como «brecha digital».

Nuestro objetivo es desarrollar políticas culturales eficaces, que permitan el acceso de todos y de todas a la cultura, y que a la vez promuevan el encuentro y la interrelación entre los culturalmente diferentes, convirtiéndose así en un elemento integrador que favorezca la convivencia.

Al mismo tiempo, y sirviéndonos de su potencial de universalización, nos proponemos establecer puentes de entendimiento con otras culturas, como las venidas de África o Asia, y también profundizar los lazos que nos unen con los países del norte de África, la cuenca mediterránea o Sudamérica, con los que mantenemos vínculos culturales históricos.

Otro de nuestros objetivos de legislatura es acercarnos a la ciudadanía, generando nuevos cauces de participación en los distintos ámbitos. La metodología de elaboración del Plan Estratégico para la Cultura de Andalucía ha sido un ejemplo de esa participación, ha sido una experiencia muy enriquecedora, que nos proponemos extender a otros ámbitos de nuestra Consejería. Esta declaración de principios que orienta el Plan Estratégico, en el desarrollo de las políticas de la Consejería reclama, de hecho, una primera y una imperiosa necesidad: la de dotarnos de las herramientas adecuadas, tanto para la consecución de los objetivos ya iniciados como para afrontar las nuevas actuaciones que pretendemos emprender.

Como respuesta a esa necesidad hemos aprobado una nueva estructura orgánica de la Consejería, con la creación de una secretaría general que coordine las políticas de las direcciones generales patrimoniales, y otras dos direcciones generales nuevas, la de infraestructuras culturales y la de industrias culturales y artes escénicas, que completan el organigrama de la Consejería. Este cambio de estructura supone una potenciación de la Consejería y también una racionalización de la distribución de los órganos y funciones que competen a la misma.

La anterior legislatura no solo ha incorporado la planificación en el ámbito de la Consejería, sino que supuso un incremento presupuestario que nos ha permitido crecer en cuatro el 66,10% y alcanzar el 1% del total del presupuesto de la Junta de Andalucía. Ese incremento de presupuesto creo que es una prueba clara de que la cultura ocupa un lugar cada vez más importante en las políticas del gobierno, y también esa importancia viene refrendada por la dotación de una nueva estructura y por la participación por primera vez de la Consejería de Cultura en la Comisión Delegada de Planificación y Asuntos Económicos.

Después de esta introducción, señorías, voy a tratar de explicarles las medidas concretas que vamos a tomar en la presente legislatura en cada una de las áreas. Me referiré, en primer lugar, a aquellas que con

carácter general y horizontal van a afectar a todas las políticas sectoriales.

Una de ellas es la calidad y la continua modernización de la administración, que abarca tanto la prestación de servicios como la gestión de esos servicios. Para la prestación de los servicios vamos a crear la Unidad de Calidad de la Consejería, y vamos a aplicar el modelo europeo de excelencia en la gestión, adaptado al sector público en las distintas unidades de la Consejería de Cultura. Quiero señalar aquí que hay procesos que ya se llevan a cabo en la empresa pública y que tienen la certificación Aenor, en concreto los tres teatros que gestiona y programa la Consejería.

Esto se complementará con planes de mejora, cartas de servicios, que haremos extensivas a todas nuestras unidades, y la puesta en marcha de un plan de medición de la satisfacción de los usuarios de los servicios culturales. Para la calidad y la modernización continuada en la gestión contamos con un instrumento extraordinario: es el II Plan de Sistemas de Información de la Consejería de Cultura, que, a través de la aplicación de novísimas tecnologías, nos va a permitir facilitar nuestra gestión, favorecer el acceso a la ciudadanía, potenciar las nuevas tecnologías como mecanismo de difusión y participación ciudadana, y mejorar la calidad de nuestros servicios públicos. Para ello actualizaremos y pondremos en marcha 42 proyectos, que no les voy a relatar uno a uno, pero sí destacaré alguno de ellos; por ejemplo, el sistema de gestión patrimonial digital o el de gestión de la relación con la ciudadanía.

Señorías, otras medidas de carácter general serán: el establecimiento de los instrumentos de conocimiento, análisis y control, de acuerdo con el plan estratégico; y siguiendo, también, las líneas marcadas por el Plan Estadístico de Andalucía 2008-2010, vamos a llevar a cabo nueve actividades estadísticas, entre ellas cabe destacar la elaboración de la Cuenta Satélite de la Cultura en Andalucía, para poder conocer con exactitud la caracterización de las industrias y actividades de este sector en nuestra comunidad autónoma, así como su contribución al Producto Interior Bruto —los datos de 2007 nos sitúan ya en torno al 6%—, también para comprobar su relación con el resto de las actividades de la economía andaluza.

Vamos a finalizar la implantación del sistema de información estadística de la cultura, que permite la automatización de los procesos de recogida, tratamiento, explotación y difusión de información estadística y que posibilita la integración con otros sistemas de gestión, como el de gestión de bibliotecas o del depósito legal.

La tercera será la cooperación cultural. Una cooperación cultural que vamos a realizar en dos vertientes: por una parte, la cooperación institucional, con Administraciones locales, con Administraciones estatales, universidades, fundaciones, y otras instituciones o asociaciones, y la cooperación internacional. En esta el objetivo será

colaborar con instituciones culturales, también en dos líneas de trabajo: la cooperación para la formación de técnicos y el intercambio de actividades y producciones culturales. Ello, esperamos, estamos convencidos, de que, a su vez, redundará de una manera muy útil para la internacionalización de la producción cultural andaluza a través de sus industrias culturales en el mundo.

Me permitirán, señorías, que mencione, por su especial relevancia, dos fundaciones emblemáticas en ese sentido: la Fundación Barenboim-Said y la Fundación El Legado Andalusi.

Con respecto a la primera continuaremos desarrollando los proyectos ya puestos en marcha en el ámbito de la educación musical, y vamos a celebrar de una manera muy especial en esta fundación el año 2009, el año 2009 será el décimo aniversario de la creación de la Orquesta West-Eastern Divan, cuyo director está de enhorabuena, porque, como ustedes ya sabrán, recientemente se le ha concedido la Medalla de las Bellas Artes.

El gran proyecto que tiene la Consejería de Cultura con la Fundación del Legado Andalusi es la construcción del Pabellón de las Ciencias de Al-Andalus, dentro del marco de ampliación del Parque de las Ciencias de Granada, que acercará a los visitantes a numerosas disciplinas, destacando el papel de la influencia de la ciencia árabe en la evolución científica.

Y, en el marco de la colaboración con entidades locales y con el Gobierno central, estableceremos convenios específicos para colaborar, entre otras, en las celebraciones de efemérides que ya esperamos, yo creo que con gusto, como el bicentenario de la Constitución de Cádiz o el milenario de la creación de la ciudad de Granada.

Colaboraremos, también, con los ayuntamientos de Málaga y Córdoba, manteniendo el principio de neutralidad activa, de cara a la capitalidad cultural en 2016. Y para ello hemos propuesto a los respectivos alcaldes nuestra mediación para contactar con otras ciudades europeas ya nominadas, y para poder aprender del trabajo preparatorio que hayan podido llevar a cabo y que puede servir a ambas ciudades de orientación en el trabajo que tienen que desarrollar en el presente y en el futuro inmediato.

No quiero finalizar este apartado sin mencionar otra medida de carácter general: el desarrollo de la unidad, recién creada, de unidad de género, de acuerdo con la nueva Ley de Igualdad, con el fin de impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación de las políticas culturales, y poniendo de manifiesto la especial incidencia que la cultura tiene como instrumento para la igualdad. No podemos olvidar que las mujeres son mayoritariamente las que son usuarias de la cultura.

Un pequeño respiro, señorías, e inicio inmediatamente la exposición que tiene que ver con los bienes culturales en el marco de la nueva ley. En materia de

bienes culturales, y dentro, también, del marco de referencia de la Europa común, nuestra comunidad autónoma viene desarrollando, a través de la Consejería de Cultura, una labor constante de tutela del patrimonio histórico, centrada en la importancia de la protección y la conservación, pero también teniendo en cuenta la investigación y la difusión del mismo.

Sin embargo, estarán ustedes de acuerdo conmigo en que la evolución del concepto de lo patrimonial y las experiencias derivadas del ejercicio de esa tutela llevan a plantearnos, nos llevan a plantearnos, nuevas necesidades que han de ser atendidas, también, con nuevas herramientas y con nuevas estrategias. Y en ese sentido, se trata de hacer realidad uno de los objetivos básicos del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado en 2007; ese objetivo es, desde luego, la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía, pero, sobre todo, hace hincapié en el libre acceso al mismo por parte de todas las personas, y también en el respeto por la diversidad cultural, ambas cosas se refuerzan en el marco de la nueva Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

La nueva norma contempla este panorama desde la perspectiva del desarrollo sostenible, a la que antes hacía alusión. Trata de dar nuevas respuestas a nuevas necesidades a través de un conjunto de nuevos instrumentos y figuras, como pueden ser las zonas patrimoniales, los parques culturales, y, junto con ella, además, regula nuevas políticas de actuación en este ámbito, nuevos ámbitos, como, por ejemplo, el de patrimonio cultural, la contaminación visual o el de la lucha contra el expolio arqueológico.

Así pues, en materia de bienes culturales los objetivos que nos marcamos para la presente legislatura, de acuerdo, como les digo, con la legislación vigente y el plan estratégico, se estructuran en las siguientes líneas de actuación:

Abordaremos de manera inmediata el desarrollo de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, que establece unos plazos concretos para la adaptación de los reglamentos existentes y, también, para el desarrollo reglamentario de los nuevos conceptos y preceptos que en ella se establecen.

En materia de protección, nos proponemos el desarrollo de líneas específicas en uno de los aspectos más novedosos de la ley: la descontaminación visual o perceptiva, a través de ayudas a las corporaciones locales para la redacción y desarrollo de los planes de descontaminación visual o perceptiva.

También, señorías, daremos una especial atención al patrimonio sumergido impulsando medidas para su conocimiento y protección, así como potenciando la coordinación con los agentes y fuerzas de seguridad para evitar situaciones de expolio y, sobre todo, para evitar —si es que se ha podido producir— la sensación de impunidad por el efecto llamada de los cazatesoros.

Por otra parte, pretendemos, además, la apertura de nuevas líneas de investigación en otras tipologías del patrimonio histórico andaluz. Promoveremos el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con la arquitectura defensiva, con el arte rupestre y con el patrimonio arqueológico subacuático, y proyectos de cooperación internacional en relación con el patrimonio histórico.

Una mención especial, al menos desde mi punto de vista, merece la creación de la Red de Espacios Culturales de Andalucía. Siguiendo el dictamen de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, que también está contemplada en el PECA como objetivo número siete, se marcan una serie de acciones para los próximos cuatro años, que van desde la puesta en marcha de programas de conservación que incidan sobre espacios culturales, con el fin último de su puesta en valor para el disfrute social del patrimonio, hasta la adquisición de aquellos que se muestren necesarios a la hora de incidir en su protección. La red estará integrada por los conjuntos y parques culturales, así como por los enclaves.

Los parques culturales, cuya creación es también un compromiso electoral, nacen para gestionar las zonas patrimoniales, tipología también nueva entre los BIC. Esta nueva institución se conforma como una figura territorial en la que se pueden integrar diversidad de bienes, como valores paisajísticos o valores ambientales diversos.

La diversidad y la complejidad de estos espacios plantean la necesidad de la creación de órganos de gestión que puedan integrar diversas Administraciones y sectores, así como la formulación de planes directores de cada uno de ellos para que determinen sus objetivos y necesidades, con un carácter siempre integrador y global.

Asimismo, se ha iniciado también la formulación del Plan Director de la Red de Espacios Culturales de Andalucía, que recogerá las líneas estratégicas de actuación, a nivel territorial, para los próximos años. Se trata de una plantilla lo más simple, lo más básica posible, para que sepamos con qué criterios y qué cuestiones han de contenerse en esa red de espacios culturales.

Y un buen ejemplo de lo que podría ser un parque cultural es, sin duda, la Alhambra. En un contexto que coincide con el momento en el que la Alhambra acaba de incorporar un nuevo récord de visitantes, con más de 2.193.000, que la convierten en el monumento más visitado de España, estamos también obligados a comprometernos con la mejora del servicio público y con el compromiso de calidad expresado por el Gobierno de Andalucía. Para ello, saben ustedes que acabamos de aprobar el Plan Director de la Alhambra, con una temporalidad desde el 2007 al 2015, que es y será un instrumento de planificación con el que la Consejería ha definido las líneas estratégicas para la gestión de ese conjunto monumental.

Y no puedo ni debo terminar el apartado de los bienes culturales sin mencionar al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico; instituto que inicia, en este año 2008, una nueva andadura como Agencia Pública Empresarial, con un nuevo marco jurídico y administrativo autónomo, creado como Agencia mediante ley aprobada en este Parlamento, de acuerdo con las demandas y con las necesidades de los nuevos tiempos, pero manteniendo y consolidando su objetivo social y sus líneas estratégicas.

Algunas de ellas se las voy a referir:

Por una parte, el fortalecimiento en el ámbito patrimonial de las prácticas de investigación y transferencias de conocimientos. A través de ellas, la Consejería de Cultura impulsa la investigación científica en materia de cultura y está considerado, además, con un centro de investigación de la Administración pública en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación. Por lo tanto, cumple con todos los parámetros de un centro de primerísimo nivel, en cuanto a la innovación.

Por otra parte, el instituto también va a crear el laboratorio del paisaje cultural, para contribuir a un mejor conocimiento de los paisajes culturales andaluces, tanto rurales como urbanos, así como el desarrollo de criterios para su análisis, protección, intervención, conservación y uso.

Mención destacada merece el proyecto que el instituto aborda en esta legislatura sobre el paisaje urbano histórico de las ciudades históricas Patrimonio de la Humanidad, que incluye los estudios para la formulación de una propuesta de gestión patrimonial y de declaración de paisaje urbano histórico de Sevilla como Patrimonio Mundial.

La tercera de esas líneas será la utilización de las nuevas metodologías, tanto en proyectos estructurales de la institución como en el Laboratorio de Ciencias del Patrimonio, o en un proyecto piloto que va a desarrollar y que tiene que ver con la conservación de los bienes muebles de la Capilla Real del Palacio de San Telmo o la restauración de la maxura, que es, como ustedes saben, la zona más sagrada de la Mezquita de Córdoba.

El último de esos programas a los que haré referencia es el desarrollo de programas de formación y de difusión, además de los servicios de información, de manera que podamos ofrecer a los usuarios, de forma presencial, pero también a través de las nuevas tecnologías, la información que se nos demande.

El instituto cuenta entre sus prioridades, para esta legislatura que ahora comienza, también con el objetivo de calidad, porque así se recoge en su carta de servicios.

La siguiente de las áreas de la consejería de las que les voy a hablar es la del libro y el patrimonio bibliográfico y documental.

Señorías, el diseño de una política eficaz en el ámbito del libro, la lectura y el patrimonio documental, en

estos comienzos del siglo XXI, requiere la adopción de medidas estratégicas que se propongan como resultado el impulso en la implantación de las tecnologías de la información y el conocimiento, la mejora de la calidad del servicio público hacia la excelencia, el afianzamiento de los hábitos lectores y las prácticas culturales de la ciudadanía, así como el apoyo e incentivo a la industria cultural relativa al sector editorial andaluz. También a las nuevas empresas para la gestión cultural y la dinamización lectora.

No debemos olvidar tampoco la defensa de nuestra diversidad cultural, frente a la uniformización y homogeneización que impone un mercado cada vez más globalizado, apoyando, por nuestra parte, la creación y la difusión de nuestros productos culturales.

Contamos para ello con dos herramientas de planificación fundamentales: el Plan Integral para el Impulso de la Lectura en Andalucía, que saben ustedes que tenía un calendario que iba desde 2008 hasta 2010. Es verdad que está desarrollado en gran medida, y las medidas que faltan, que son relativamente pocas, habremos de completarlas y consolidarlas en la presente legislatura. Y también el I Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía, un plan cuyo desarrollo acometemos de inmediato.

«Siempre imaginé que el paraíso sería algún tipo de biblioteca», decía Borges, y esa idea es una idea que, de alguna manera, o en gran parte, compartimos. Por eso nuestro proyecto entiende que estas tienen que jugar un papel crucial como instituciones culturales básicas, como, quizás, el nuevo espacio público de acceso al conocimiento.

Las bibliotecas, archivos y los centros de documentación son piezas imprescindibles para dar respuesta a las necesidades de la lectura y de acceso a la información de toda la ciudadanía. Pero, además, debemos convertirlos en centros vivos, en centros atractivos a los ciudadanos y ciudadanas, porque pretendemos que sean ellos los que se acerquen a la cultura.

Estas instituciones son pilares básicos de las políticas de garantía y acceso a la cultura. Son también elementos claves para la democratización, porque el acceso a la cultura de los ciudadanos del siglo XXI tiene que pasar, necesariamente, por su extensión a cuantos más ciudadanos mejor. Ese es el elemento que nos puede ayudar a que no haya discriminación, porque la diferenciación social puede ser factor peligroso en la democratización. Así pues, seguir incidiendo en la democratización de nuestra ciudadanía. Y, en ese sentido, vamos a seguir llevando a cabo la consolidación, la mejora y la modernización de la actual red de bibliotecas públicas, que saben ustedes que está presente en prácticamente todos los municipios andaluces, y lo vamos a seguir haciendo a través de las líneas ya habituales de ayuda a entidades locales, ya sea para construcción, rehabilitación o equipamiento.

Vamos a continuar también creando bibliotecas interculturales, para ofrecer y asegurar el acceso de la población inmigrante y de las minorías étnicas y lingüísticas al servicio bibliotecario.

Y, como un paso más en ese camino de colaboración y de fortalecimiento de nuestras bibliotecas, vamos a proponer convenios a los ayuntamientos para la dotación y formación de personal.

Para fortalecer o favorecer el acceso a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad, garantizaremos también la accesibilidad mediante la eliminación de barreras en bibliotecas públicas y, cómo no, promocionando las nuevas tecnologías, para que los usuarios y usuarias que tienen necesidades especiales también puedan acceder a ellas.

Vamos, además, a realizar un importante esfuerzo en cuanto al impulso para la implantación de nuevas tecnologías, que nos va a permitir ver cumplidos dos objetivos: por un lado, la modernización de la gestión de nuestras instituciones, pero, por otro, también, la difusión y acercamiento a la ciudadanía. En ese sentido tenemos 14, 14 proyectos, algunos de ellos ya muy avanzados en la etapa anterior, que van a culminar en esta legislatura.

Quiero destacarles también algunos entre ellos: la automatización de la red de bibliotecas públicas y la automatización del depósito legal; la biblioteca de voces, dentro de la Biblioteca Virtual de Andalucía; la ampliación del portal web de la red de bibliotecas a todas las bibliotecas públicas municipales, y la ampliación del Catálogo Colectivo Único, así como la actualización del Mapa de Librerías de Andalucía.

Especialmente interesante —al menos a mí, o a nosotros, así nos lo parece— es el proyecto Escritores en la Red. A través de ese proyecto pretendemos ofrecer un espacio virtual de consultas sobre autores de creación literaria en Andalucía. Pero, para dar un paso más también, actualmente estamos diseñando una nueva sección destinada a los traductores y a los ilustradores en la red, con el mismo esquema de funcionamiento.

Como interesante es también, sin duda, el proyecto Bibioandalucía XXI, una aplicación para la comercialización de libros andaluces en Internet, que llevamos a cabo a través de un convenio de colaboración con la Asociación de Editores de Andalucía.

Y otro de los objetivos básicos en esta materia es, sin duda, el apoyo a la creación en Andalucía. Nuestros principales objetivos son promover la creación literaria en todas sus manifestaciones. Y saben ustedes que lo hacemos, y lo haremos, a través del Certamen de Escritores Noveles, la Escuela de Verano de Escritores Noveles y la puesta en marcha —ya hemos hecho una experiencia, en ese sentido— del Foro de Escritores Noveles.

Y también vamos, naturalmente, a continuar con la declaración del Autor del Año, el apoyo a la presencia

de los creadores andaluces en las ferias del libro de Andalucía, pero también en las ferias nacionales e internacionales.

Y, en cuanto a los programas de animación a la lectura, yo les voy a destacar algunos de los que funcionan —yo creo— de una manera continuada y con gran éxito de participación: el Circuito Literario Andaluz, como programa estable de animación a la lectura, con su extensión a los clubes de lectura, y el programa Tardes con las Letras. Pero también vamos a crear, en ese sentido, un nuevo circuito de dinamización lectora.

Continuaremos con las ayudas a los proyectos de investigación sobre la lectura, con el premio de traducción literaria y ensayística, con la consolidación del Bosque de los Libros como actos de celebración del libro y de participación ciudadana, así como los proyectos Fahrenheit, las Personas Libros o el kit cultural, que permite que todos los niños y niñas que nacen en Andalucía vengan con un libro bajo el brazo.

Es nuestra intención realizar también acuerdos con la RTVA y con otros medios de comunicación para la inclusión de espacios dedicados al libro y a la lectura. Y, desde luego, la continuidad de campañas publicitarias, tanto de radio como de televisión.

Y, para completar las políticas que hemos llevado a cabo en patrimonio bibliográfico y documental, ahí vamos a requerir de un programa de equipamientos, en el que, además de las ayudas para la construcción y/o mejora de las bibliotecas públicas provinciales, contamos con algunos proyectos emblemáticos que van a completar el mapa de infraestructuras. Lo haremos con entidades de alto nivel de especialización y de innovación. Me estoy refiriendo —ustedes ya lo habrán intuido— al Parque de los Cuentos o al Centro García Lorca. Pero también la mejora de otras sedes de instituciones emblemáticas, que necesitan un lugar acorde con sus necesidades y su función, como la creación de una nueva sede para la Biblioteca de Andalucía, en Granada, o la ejecución de obras de rehabilitación para la nueva sede del Centro Andaluz de las Letras.

En materia de archivos, Andalucía cuenta con un sistema de archivos consolidados, que es una herramienta consolidada para lograr desarrollar y ejecutar la normativa vigente, y también la correcta configuración del patrimonio documental. Pero los archivos se ven afectados de una manera, creo, muy especial por los nuevos retos de la sociedad de la información y del conocimiento, así como por la aplicación de las nuevas tecnologías.

Hay un cambio enorme en cuanto a producción de documentación se refiere, y tenemos también que dar respuestas, y además respuestas rápidas, a las demandas de información. Se ha puesto con ello de manifiesto la necesidad de abordar el cambio y la regeneración de estas instituciones, y abordarlo, además, desde su metodología de trabajo hasta la forma de prestar su servicio.

Para poder afrontar esos retos, la primera medida que vamos a acometer será la actualización del marco jurídico y reglamentario para adaptarlo a estas necesidades. Por eso, hemos propuesto la redacción de una nueva ley de archivos que actualice el concepto y reconozca esas nuevas realidades, y que tenga en cuenta todas aquellas normas en materia de acceso y gestión de documentos electrónicos, así como el desarrollo de las redes de archivo en el ámbito de la Administración periférica de la Junta de Andalucía.

Y, en materia de conservación de este patrimonio documental, vamos a acometer el desarrollo de un plan de reproducción, a través del cual garantizaremos no solo la conservación de los documentos, sino la difusión de los contenidos de los archivos andaluces, ya que, a través de este plan, pretendemos facilitar el acceso, con independencia del lugar en que se resida o la ubicación física de los documentos sobre los que se tiene interés.

Dentro de ese plan, se pretende además llevar a cabo la inclusión de parte del riquísimo patrimonio documental andaluz en los grandes proyectos europeos digitales, de digitalización del patrimonio histórico.

Las imágenes de nuestro patrimonio documental constituirán la base del banco de contenidos andaluces, que será el archivo digital de nuestros archivos.

Y pasamos, señorías, al ámbito de los museos y del arte emergente.

Los museos andaluces forman parte esencial de nuestro entramado cultural, en tanto que son depositarios de distintas manifestaciones culturales que han contribuido, y contribuyen, a construir la identidad de los andaluces y las andaluzas. Pero, por otra parte, el papel del museo hace tiempo que dejó de ser el de un espacio pasivo, un espacio al que se iba solo a ver, o en el que se conservaban estos bienes, para convertirse —y creo que en ello algo tenemos que ver— en un agente importante y activo para la dinamización social, y también para generar un desarrollo económico de nuestros pueblos y de nuestras ciudades en torno a la cultura.

Por todo ello, debemos, desde los poderes públicos, fomentar el desarrollo integral de estas instituciones, así como incentivar, difundir y hacer llegar al público la creación contemporánea.

Tanto el arte del siglo XX como las manifestaciones más actuales, algunas de ellas que incluso no han traspasado aún los límites de la novedad, pero que ya se han filtrado en nuestra conciencia colectiva, deben tener espacios propios para su difusión.

Los objetivos para los próximos cuatro años, y en colaboración con el Ministerio de Cultura, serán abordar la construcción de nuevas sedes y modernización de otras ya existentes; entre ellas, la creación y construcción del Museo Íbero de Jaén. Saben ustedes que se trata de una de las apuestas institucionales más relevantes del Gobierno andaluz. Su ubicación responde a una

intención, además, de equilibrio territorial. Asimismo, con la construcción y creación de ese museo, damos respuesta a una larga reclamación ciudadana.

De igual manera, la ampliación del Museo Arqueológico de Córdoba, que va a suponer un incremento considerable del futuro espacio y servicio, y también un cambio de la oferta expositiva, en tanto que se propone, en ese sentido, a Córdoba como núcleo del encuentro de las tres culturas. Las obras de ampliación terminarán en 2008, y su adecuación museográfica estará, sin duda, resuelta en el primer trimestre de 2009.

De igual manera, hemos de acometer también la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla, para alojar las colecciones de los siglos XIX y XX, lo que permitirá situar al Museo de Bellas Artes de Sevilla como una de las principales pinacotecas del país. Y lo hará, además, con pleno derecho, no solo por sus colecciones, sino por su proyección social y porque formará parte, sin duda, de una nueva imagen urbana en el centro de Sevilla.

También está, entre nuestros objetivos, la dotación de una sede definitiva para el Museo de Málaga. Saben ustedes que esa sede es el Palacio de la Aduana. También, dando respuesta a la demanda ciudadana, y cerrando un capítulo largo en el que la ciudadanía ha estado privada de la contemplación de su museo, ya está también muy avanzado todo el proceso de puesta en marcha de la creación de este nuevo museo de bellas artes y arqueológico.

Otra ampliación que hemos de acometer es la del museo de Cádiz. Para este nuevo espacio hay una donación que se ha llevado a cabo en un inmueble cercano, la Casa Pinilla, y ya se ha redactado un plan museológico integral que también pretende dar respuesta y dar un cambio radical de orientación al museo gaditano.

La ampliación del Museo Arqueológico de Sevilla, con la reforma integral del edificio para el perfecto acomodo de las colecciones, y también para su comprensión por parte de los visitantes, dotándolo de un servicio que, sin duda alguna, este museo merece, y que está en base a ser un referente indiscutible del esplendor de la cultura del Bajo Guadalquivir.

Y, en otro orden de cosas —pero respondiendo al título de la Dirección General—, tenemos también que abordar de inmediato el desarrollo normativo de la Ley de Museos y Colecciones Museográficas con los correspondientes reglamentos de museos.

También habremos de acometer la redacción de órdenes que definan cuestiones prácticas de funcionamiento definidas en la ley, como las relativas al horario mínimo y a las condiciones generales de acceso, las directrices para la elaboración de planes museológicos, los planes anuales de actividades, y también las memorias de gestión. Y, en ese sentido, es importante también la puesta en marcha de los primeros consejos de participación social en los museos andaluces. No los abordaremos en su totalidad, pero sí que algunos

de ellos tendrán que ir creando los primeros consejos de participación.

Vamos también a poner en marcha la implantación del portal telemático del Registro Andaluz de Museos. La gestión de los fondos museísticos en su conjunto, y, de manera muy especial, las adquisiciones directas de bienes muebles del patrimonio histórico, han convertido a la Administración andaluza en el segundo operador público en el mercado del arte, detrás del Estado. Hemos invertido tres millones de euros y, por ello, la Junta de Andalucía es una de las Administraciones más activas en cuanto a incremento de bienes culturales por compra, y con ello creo que hacemos una contribución esencial para mejorar la oferta cultural de nuestros museos. Estos ingresos completan y mejoran las colecciones de los museos de Andalucía y, además, incorporan obras de claro significado andaluz.

Para, además, mejorar y aumentar la calidad de la experiencia museística del público, seguiremos avanzando en los sistemas de interpretación y comprensión del patrimonio, haciendo hincapié en el uso también de las nuevas tecnologías de la comunicación.

Por otra parte, vamos a proceder a la consolidación del portal de museos. Saben ustedes que ya incorpora más de catorce mil piezas. Son piezas que están disponibles en la web, y creo que eso es muy significativo porque es una manera de apostar por esa accesibilidad de la que venimos hablando, y estamos actuando para que sea una realidad, convencidos de que esa accesibilidad es también un elemento democratizador de nuestro patrimonio histórico y una manera de acercamiento a la sociedad.

Continuaremos con la implantación de sistemas de gestión de calidad en nuestros museos. La primera fase va a concluir muy pronto, con la definitiva aprobación de las cartas de servicio de los 17 museos andaluces, y el siguiente paso será impulsar y apoyar a los museos de Andalucía para su presentación como candidatos a los premios a la calidad. También queremos que estén en el sistema de reconocimiento público a nivel europeo. Saben ustedes que, hace tan solo unos días, el pasado sábado, el Museo de Arqueología de Almería obtuvo una mención especial del European Museum Forum que lo sitúa como el segundo museo mejor de Europa.

Una de las líneas directrices de la política de museos para la presente legislatura es mantener y seguir impulsando el papel de los museos gestionados por la Consejería como dinamizadores culturales de la sociedad. Nuestros museos ponen al servicio de la sociedad un amplio programa anual de exposiciones temporales y de actividades didácticas y lúdico-culturales que han obtenido una importante respuesta social, y para, de alguna manera, hacer efectiva esa afirmación, les diré que las visitas a nuestras instituciones en los últimos años, a las instituciones museísticas, se han incrementado en un 41,8%, y este porcentaje no incluye las visitas al Museo Picasso de Málaga.

Un buen ejemplo de ello lo pueden ver ustedes —y espero que así sea en los próximos días— con la exposición de Sorolla, «Sorolla. Visión de España», en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. Son ya, hasta el pasado domingo, 46.466 visitas las que ha recibido, y con ello hemos alcanzado una vez más un récord histórico.

La Consejería de Cultura, al mismo tiempo que apuesta por los museos, ha hecho también una apuesta decidida por el arte emergente. Lo hemos hecho, sobre todo, a través de la implantación, en la anterior legislatura, del programa Iniciararte. El deseo de continuar impulsando este sector se pone de manifiesto con el propio cambio de la denominación de la Dirección General, que ha pasado a llamarse «de Museos y Arte Emergente».

Desde el principio, Iniciararte ha perseguido dos objetivos: hacer de Andalucía un territorio propicio para la creación y lograr que la ciudadanía sienta también como propio el arte de su momento. Podemos ya afirmar sin reservas que hoy estamos mucho más cerca de esa meta final que nos propusimos. Es creo que evidente el salto cualitativo que se ha dado, gracias a la implantación, entre otros, de este programa.

Las actuaciones concretas de apoyo a la creación contemporánea las realizaremos a través de las convocatorias de ayudas públicas, y también de los Premios Iniciararte; desde luego, con el programa de adquisiciones que va a configurar, que está configurando ya la colección de arte emergente de Andalucía, pero también con la creación de una red de espacios de creación y producción de proyectos, entre los que cabe destacar el espacio Iniciararte, en Santa Lucía, donde la producción propia yo creo que cobra un especial relieve. Pero no solo ahí; también con apoyo y colaboración con otras instituciones para generar nuevos espacios de arte emergente.

Y, para finalizar este apartado dedicado a los museos, decirles que la nueva legislatura se afronta con el reto de consolidar instituciones y espacios también ya existentes, o que están en absoluto vigor, como el espacio Iniciararte, al que me he referido, y el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo; pero también vamos a trabajar para que vea la luz ese centro de la imagen, que es la suma de dos centros que la Consejería ya tiene, la Filmoteca de Andalucía y el Centro Andaluz de la Fotografía, de manera que racionalicemos la gestión de aquellas disciplinas que están asociadas a la imagen. Entre sus retos está la puesta en marcha de una red de salas donde puedan gestionarse los fondos de la Filmoteca de Andalucía en las diferentes provincias, y también con una residencia de artistas que estamos tratando de poner en marcha en Almería.

Saben ustedes que uno de los proyectos estrella en relación con el arte emergente es el C4, el Centro para la Creación Contemporánea de Córdoba. Va a ser no solo un hito de la arquitectura contemporánea,

sino que en él se van a desarrollar las formas de expresión artística más innovadoras que no tienen cabida en nuestros museos convencionales, ya sea por su inmaterialidad o por la compleja materialidad, que hace que sean a veces obras de carácter efímero o que están vinculadas con las tecnologías de última generación, de difícil encuadre en la estructura de nuestros museos actuales.

Y, por último, pero no menos importante, también voy a hacer alusión a la residencia de creadores de Málaga; un centro de vanguardia para la formación en innovación artística y para promoción de la creación contemporánea.

En el apartado de las industrias culturales y artes escénicas también tenemos retos por delante; retos... A veces nos vienen impuestos y otras veces nos los imponemos nosotros, nosotros solos, ¿no? Uno de esos retos es que la ciudadanía se sitúe como centro de atención del proyecto cultural. Es fácil decirlo, pero no es tan fácil llevarlo a cabo si estamos hablando de que nuestro deseo es que sea el ciento por ciento de la ciudadanía la que se incorpore en esa centralidad como centro de atención.

Durante los últimos años, la política de fomento y promoción cultural fue definida teniendo como objetivos fundamentales la consolidación de un mapa cultural equilibrado, tanto desde el punto de vista de los equipamientos escénicos como de las manifestaciones artísticas que en ellos se presentan, y, por otro lado, la incorporación de nuevos recursos para afrontar la necesaria modernización o reforma de aquellas iniciativas que desde la Administración habían quedado un tanto desfasadas. Inauguramos una nueva línea de fomento cultural, en la que la tecnología de última generación como medio para la creación y la difusión artística era el nuevo punto de referencia, y no solo las ya tradicionales, a las que, desde luego, no dejamos de lado ni muchísimo menos.

En ese sentido, la oferta que la Consejería va a ofrecer en los próximos años tendrá en cuenta, por una parte, el continuo esfuerzo solidario de vertebración territorial, que atienda la demanda de una sociedad cada día más desarrollada, que no solo requiere ya infraestructuras culturales y actividades artísticas para el ocio, sino que también el hecho cultural debe estar relacionado con la comunidad que lo genera y que, por lo tanto, quiere verse a sí misma en esas representaciones y sentirse como una parte más en esos espacios escénicos.

También queremos aprovechar ese hecho cultural para que la creación artística, su promoción y su difusión sean no solo un derecho social —que desde luego—, sino también un motor y un recurso económico. Y, atendiendo a esos dos aspectos, me referiré a los objetivos fundamentales de la promoción de las artes escénicas y musicales y a los objetivos de apoyo a las industrias culturales.

La línea de actuación de esta nueva etapa, sin duda alguna, viene marcada por el Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía, y en él se concreta, por ejemplo, fomentar la cultura musical andaluza, mediante la formación especializada de intérpretes, apostando por la investigación, por la recuperación y por la difusión del patrimonio musical de Andalucía, que existe, que está y que es de gran calidad, promocionando formaciones musicales y solistas profesionales mediante la participación en festivales, en circuitos y en ferias nacionales e internacionales, y también creando la plataforma digital para los músicos andaluces. La creación de esta plataforma tiene como objeto principal apoyar la creación de empresas y la consolidación profesional de los músicos y de las músicas andaluces.

Cabe citar, por la innovación que sin duda supondrá, la nueva línea de trabajo que emprenderemos para apoyar y desarrollar la industria discográfica en nuestra comunidad. Vamos a apostar con ahínco por la formación especializada, a través del programa de formación para jóvenes instrumentistas —lo que todos conocemos como la OJA—, y también el recientemente creado Coro Joven de Andalucía, para que, juntos o por separado, afiancen su presencia en todas las provincias andaluzas, a pesar de que, como saben ustedes, hacer un programa formativo solo en unos momentos del año existe, porque se reúnen para campos de trabajo y la finalización de esos campos de trabajo es lo que da lugar a los conciertos. Esa es la metodología tradicional.

Queremos también eliminar el déficit del mercado de la danza en Andalucía. Lo haremos apoyando la profesionalización del sector y creando redes de exhibición a través de acuerdos con teatros públicos, y también queremos apostar por la formación especializada y de calidad que imparte, que se imparte en el Centro Andaluz de Danza; un centro que va a seguir con su labor formativa, pero que queremos que apueste por una mayor calidad, cosa que siempre es posible —siempre es posible querer más calidad, y también querer más diversificación dentro de las propuestas formativas que se hacen de ese centro—. Para que tengamos también un espacio más adecuado para desarrollar estos objetivos, estamos en la fase de crear el Centro Coreográfico Andaluz en el Pabellón del Siglo XV en La Cartuja, aquí, en Sevilla, y, entre las medidas concretas que resaltar, me limitaré a apuntar el programa de formación de coreógrafos o el de gestores culturales en materia de danza.

Y, en materia de difusión, lo que corresponde en este momento es la creación de un circuito de danza de calle y un circuito de danza también en museos y universidades. Y a ustedes les sonará, porque es verdad que hemos hecho experiencias en los tres sentidos. Se trata de sistematizar esas experiencias con objeto de acercar la danza a la juventud apostando por la creación de nuevos espacios públicos para la danza.

Contamos ya con la Muestra de Danza de Andalucía —la Muda— y con el Certamen Coreográfico Andaluz, que van a seguir siendo los escaparates de la danza en Andalucía, y también la oportunidad para su difusión entre los programadores y gestores de teatro.

También tenemos entre nuestros cometidos las garantías que debemos dar a la diversidad dentro de la oferta teatral andaluza. Es verdad que con un especial hincapié en la producción propia, ya que contamos con un centro de referencia específico y especializado, como es el Centro Andaluz de Teatro; pero también fomentando, fortaleciendo una línea que ya hemos iniciado y que ha dado buen resultado, que es la coproducción público-privada para consolidar iniciativas empresariales más dinámicas y de mayor calidad.

Los mayores retos se nos presentan con los necesarios acuerdos de cooperación e intercambio con otras comunidades autónomas. Se trata ya de salir fuera de nuestras fronteras comunitarias, y para ello, sin duda alguna, necesitaremos que las empresas del sector también se doten de herramientas eficaces para la gestión empresarial.

No es difícil, señorías, hacer buenas producciones. Quizás la mayor dificultad está en comercializar esas buenas producciones. Y eso no solo depende de la Administración, sino también de cómo se modernicen y se fortalezcan las empresas del sector.

Vamos a promover la gestión integral de la política audiovisual, en un marco también de cooperación público-privada; vamos a elaborar un plan de internacionalización del audiovisual andaluz; vamos a gestionar la creación del Registro Andaluz de Empresas Audiovisuales, y queremos poner en marcha un portal electrónico para la promoción internacional de estas empresas y de estas producciones audiovisuales. También queremos dar un impulso al acuerdo de colaboración entre las distintas instituciones y Administraciones para fomentar el sector; acuerdos con la Consejería de Innovación, con la RTVA, con la Andalucía Film Commission. Y, cómo no, dentro de esos impulsos tenemos que seguir impulsando el flamenco como elemento singular de la cultura andaluza.

Y lo haremos en el marco del reconocimiento dado al flamenco por el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Saben ustedes que ese marco nos llama al fomento, a la conservación, la investigación y la formación, así como a la difusión de sus manifestaciones artísticas, a través del apoyo para la profesionalización del sector y su incorporación a los circuitos del mercado. Junto con eso, también vamos a implicar a otras Administraciones públicas en el impulso y en el uso del flamenco como hecho social, mediante convenios de colaboración para impulsar, por una parte, la enseñanza y la investigación, pero también para desarrollar programas de interacción social a través del flamenco. No podemos olvidar que el flamenco es, y debe seguir siendo, un factor también puesto a disposición del desarrollo turístico.

Y, para ello, contamos con otra herramienta de gran relieve, que es el Ballet Flamenco de Andalucía. Yo creo —y espero que ustedes estén de acuerdo conmigo— que debe seguir siendo la carta de presentación de la mejor danza flamenca andaluza. Y debe hacerlo por el resto del Estado español, pero también por el resto del mundo.

La Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco tiene, durante los próximos años, que consolidar su apuesta, como estructura institucional pública, para el desarrollo integral de esta industria cultural netamente andaluza. Y ha de hacerlo, fortaleciendo los programas ya iniciados, entorno y en colaboración con las peñas flamencas, pero también con las universidades andaluzas para la investigación y para la formación en esta materia. Debe continuar haciéndolo en su relación con las comunidades andaluzas en el exterior, ya que el flamenco es un hecho cultural aglutinador, pero también es un hecho cultural universal.

Y en los próximos años vamos a fortalecer la labor de asesoramiento del Centro Andaluz del Flamenco y a consolidar el Observatorio del Flamenco en Andalucía.

No podemos dejar de trabajar —y tengo que confesarles que es un trabajo absolutamente satisfactorio— en aumentar la red de infraestructuras escénicas de la comunidad, y lo hacemos —reitero nuevamente— para poder acercar a los ciudadanos a un acceso más democrático al hecho escénico, pero lo hacemos también propiciando las mejoras de las condiciones de producción, de difusión y de ensayo para las compañías. En ambos sentidos vamos a trabajar para dotar escénicamente a los teatros de titularidad pública, pero también para poner en marcha un programa de construcción y de gestión de salas de ensayo —no siempre las compañías cuentan con los lugares adecuados para llevar adelante los ensayos.

Venimos trabajando, también —yo siempre suelo decir que una mano por el suelo y otra por el cielo—, en una amplísima red de teatros o de espacios escénicos, pero hay algunos que son referentes dentro de esos espacios, y me estoy refiriendo al Auditorio de Málaga, al Gran Espacio Escénico de Granada o a la sede del Centro Coreográfico Andaluz, al que antes me he referido.

Y para hacer una especial mención a las industrias culturales, me permitirán ustedes un tiempo. Yo creo que todos somos conscientes de que hemos llevado adelante un esfuerzo importante en esa última etapa. Un esfuerzo que nos ha permitido conocer, de manera eficiente, que las actividades y los productos culturales generan riqueza y empleo.

Por lo tanto, estamos pendientes del avance de resultados de la Cuenta Satélite de la Cultura, que yo creo que a través de sus datos nos va a confirmar la importancia creciente de este sector cultural en la economía andaluza. Los datos con los que contamos,

señorías, son los datos de 2005, y en la producción cultural se cifra en más de 6.185 millones de euros, y el empleo generado desde el sector privado entorno a esta actividad es de 70.000 puestos de trabajo.

También, hay datos sobre las empresas culturales —son datos estimados—, pero que acercan el número de empresas culturales en Andalucía a 24.000.

Creo que, con estos datos, está clara la necesidad de dotarnos de una nueva estructura administrativa que aglutine todas las acciones que vamos a llevar a cabo en ese sentido, y, desde luego, la nueva dirección general de industrias culturales tiene que impulsar planes y medidas específicas para este sector, pero no parte de cero. El plan estratégico que aborda, de manera integral, la cultura propone, ya, un apoyo sistemático a este sector emergente de nuestra economía y plantea medidas de impulso a las industrias culturales, de acuerdo con unos objetivos que yo también les voy a comentar:

Por una parte, favorecer la creación de nuevas empresas, por otra, impulsar, modernizar y profesionalizar esas industrias, integrar los recursos culturales en los sectores productivos e impulsar una mayor vertebración social y económica de las mismas.

Con estas medidas no estamos haciendo otra cosa que impulsar la economía andaluza, y, por eso tenemos que poner especial atención a la creación de nuevas líneas de financiación.

Esta línea se concreta con incentivos para el empleo de calidad en el sector cultural, incentivos para la modernización de las empresas ateniendo a nuevos proyectos, asesoramiento en la gestión de ayudas comunitarias, que también existen —pero a veces es difícil llegar a ellas—, o la cofinanciación público-privada de proyectos de calidad y con futuro.

El segundo eje es la comercialización e internacionalización de nuestros productos, y vamos a hacerlo con una internacionalización, que creo que ha de comenzar por la industria del flamenco, porque sin duda, es la más conocida y la que ya tiene un sello de calidad, no solo en Andalucía sino cuando salimos fuera, nos la piden, nos la quitan de las manos, como diría un buen comercial.

Y, por otra parte, también, tenemos que mejorar el sistema de incentivos para la creación, el fortalecimiento y la difusión de los productos culturales, no ya de las empresas, sino de los productos que han elaborado esas empresas, porque será una manera, también —ya les digo—, no solo de salvaguardar nuestra identidad, sino de convertirlos en referente económico.

Creo, señorías, que para también abordar asuntos específicos que forman parte de nuestras propuestas electorales, he de hablarles de un objetivo que tiene que ver con la promoción del hábito cultural en el segmento de la población juvenil andaluza. Para ello vamos a desarrollar un programa denominado Bono Cultural, a través del cual nuestros jóvenes van a poder tener

acceso a los productos culturales, a los que más les gustan o a los que prefieren, a través de bonos regalo que van a poder canjear por entradas, por libros, por música, por actividades o por espectáculos que se desarrollen en la comunidad.

Y tengo que llamarles en este sentido la atención, porque concebimos el bono, no simplemente como una subvención a un público específico —que ya sería mucho—, sino que tiene un recorrido, a mi modo de ver, mucho más amplio. Es un capital que se transmite para invertir en las industrias culturales andaluzas, por lo que se beneficia tanto el receptor del mismo como el destinatario último de ese capital. Al ser este destinatario la propia cultura andaluza, el capital revierte en el propio origen.

Y, para ir concluyendo, señorías —y en el ánimo que sigan ustedes todavía prestando atención después de esta larga intervención—, tengo que llamarles la atención sobre la creación de la nueva dirección general de infraestructuras.

Una vez afianzado, de manera más o menos equilibrada, la dotación de equipamientos culturales básicos en la comunidad autónoma, a lo largo de todos estos años, vamos a seguir consolidándolo. Pero, además, la Consejería de Cultura tiene una apuesta clara por dotar a Andalucía de otro tipo de instituciones de alto nivel o muy especializado, de acuerdo con los parámetros que se exige a la modernidad, en cada una de nuestras áreas patrimoniales, y que están llamados a completar ese mapa de infraestructuras, atendiendo a las nuevas demandas de una ciudadanía cada vez más interesada por acercarse al hecho cultural, y que, además, ve con buenos ojos el equilibrio territorial que estamos propiciando y que es la guía de nuestras acciones.

La puesta en marcha en la VII legislatura de proyectos emblemáticos, que madurarán y culminarán durante los próximos años —como ya les decía—, nos ha planteado la necesidad de crear este nuevo órgano especializado que pueda llevar a cabo con mayor agilidad la programación de las inversiones en infraestructuras y en equipamientos culturales. Sus competencias abarcan desde el control de las inversiones a la elaboración de convenios o el desarrollo de trabajos técnicos o estudios sobre esas materias.

Son muchos los proyectos que están puestos en marcha. Les vuelvo a reiterar, el Centro para la Creación Contemporánea, de Córdoba; el Museo de Arte Íbero, de Jaén; la Residencia Nuevos Creadores, de Málaga; el Centro Lorca, de Granada; el Parque de los Cuentos, el Centro Coreográfico Andalúz, en Sevilla; la apuesta para uso cultural del Banco de España, en Huelva; la rehabilitación del cargadero del mineral, en Almería. Otros responden a la necesidad de dar respuesta a carencias históricas, como el Museo de Málaga o el Museo Provincial de Cádiz, y algunos otros más, que no les voy a relatar, pero que en todo caso, en el turno de réplica, o bien en

comparecencias específicas, mi deseo es ponerles a ustedes al día, en detalle, de la situación en la que se encuentra cada uno de ellos.

Y me agradecerán que les anuncie que finalizo mi intervención. No quiero hacerlo sin reiterarles mi más sincero deseo de colaboración, y decirles que nuestra Consejería —no es un ente, es una institución conformada por la voluntad y el buen hacer de hombres y mujeres—, quiere ponerse a su disposición. Estamos abiertos a cuantas propuestas puedan elaborar, a escucharlas, a sopesarlas, a debatirlas. Y deseo, y confío, en que, por su parte —sobre todo por parte de los grupos de la oposición—, van a hacer una oposición leal, firme y constructiva. Espero que no sucumban ustedes a la tentación —siempre existente—, de primar la cantidad frente a la calidad en las propuestas, entre otras cosas, porque ya tenemos algunos métodos de nuevas tecnologías, que hacen que con un solo clic queden respondidas muchas de las preguntas que ustedes hacen, pero ustedes son dueños de sus preguntas, y, desde luego, siempre las acogemos con la mejor actitud.

También deseo, y confío, en que podamos obtener un diálogo institucional fluido entre todos los grupos de la Cámara, porque estoy segura, también, que coincidimos en que nuestra función es servir a los intereses de la ciudadanía y esa función hemos de ponerla por delante, antes que cualquier otro interés, por muy legítimo que este sea, pero que tenga que ver más con la pertenencia a un grupo político determinado.

Muchísimas gracias por su atención, por su asistencia, y, desde ya, con la colaboración que, sin duda, van a prestar a este equipo de la Consejería.

Muchísimas gracias.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, señora Consejera.

Bien, pues, como dice el Reglamento de la Cámara, la intervención de la Consejera en una comparecencia tiene un tiempo ilimitado, y ella ha hecho un uso legítimo de esta prerrogativa.

Ahora toca el turno a los portavoces de los distintos grupos. Y, por asimétrico que pueda parecer, tienen solo diez minutos, y sí que hemos hablado y decidido entre los miembros de la Mesa, que habrá una segunda intervención de cinco minutos de cada portavoz.

Y, por lo tanto, y sin más, pues, tiene la palabra el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, el señor Mariscal Cifuentes. Diez minutos.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar —como no podría ser de otra forma—, quisiera felicitar a la señora Consejera por esa confianza que ha renovado en ella el responsable de hacer el Gobierno en nuestra comunidad autónoma, y también quiero hacer extensiva esta felicitación al conjunto de miembros de su equipo, que —por lo que he podido observar—, se mantienen en gran medida. Y una tercera felicitación, porque hay miembros de su equipo, de la anterior legislatura, que han llegado, incluso, a ser titulares de ministerios, lo cual, también es, ciertamente, motivo de felicitación para usted.

Continúo con el capítulo de felicitaciones, haciendo extensiva la felicitación a la Mesa de esta Comisión, y deseándole, también, que haga un buen trabajo a lo largo de esta legislatura.

Yo quisiera, igual que usted ha hecho, en primer lugar, poner sobre el tapete las líneas de nuestro trabajo...

Por favor, no me puedo concentrar. Gracias.

... como grupo de oposición, como grupo minoritario de oposición, pero como grupo de izquierdas en esta Cámara, y también dejar dichas, pues, cuáles van a ser las líneas de nuestra posición política a lo largo de esta legislatura en esta Comisión.

Ya hemos tenido ocasión de compartir algunos debates en la anterior legislatura. Creo que usted sabe que, en primer lugar, nuestro grupo, a través de este portavoz, va a tratar de trasladar propuestas y de abrir debates desde nuestra óptica. Nuestra óptica es la de que la cultura juega un papel, fundamentalmente, o debe jugar un papel socializador, un papel educativo de la actuación cultural, y debe jugar, también, una función de ruptura de las diferencias socioculturales de clase, que, sin duda, existen en nuestra comunidad autónoma.

Comparto algunas de las cuestiones que usted ha dicho, en cuanto a que la cultura debe ser, o debe tener el afán superador de esas desigualdades sociales. En la medida en que, desde el sector público, desde la Administración pública, se tenga eso como criterio, pues, creo que podríamos ir coincidiendo en algunas de las cuestiones que usted ha puesto encima de la mesa, que tengan que ver con la promoción, con la difusión, también con el desarrollo asociativo, que creo que ha sido uno de los elementos, quizás, más flojos, en su intervención. Solamente se hace mención a algún aspecto del desarrollo de la Ley de Museos con esos consejos de participación. Me gustaría —si tiene oportunidad y tiempo—, que nos comentase algunas cuestiones relacionadas con el desarrollo asociativo —que creo que las redes en Andalucía y su fomento, que no su [...] o su asimilación dentro del sistema—, ese viejo debate, dentro de las políticas culturales, va a tener dentro de esta legislatura.

En segundo lugar, este grupo se fija vigilar el cumplimiento de los compromisos. Yo creo que esto, además, debería ser objeto de vigilancia, no solamente por parte de los grupos de la oposición, sino por parte

de todo el Poder legislativo, representado ahora en esta Comisión de Cultura, todo el Parlamento, todos los grupos, no solo los grupos de oposición.

Y, en tercer lugar, como un elemento —también muy importante, que usted comprenderá—, que tiene que ver con el apoyo a la demanda de los municipios, de la Administración local como un elemento fundamental, primordial, que cada vez tiene más protagonismo en el apoyo a la actividad cultural en nuestra comunidad autónoma, pero que en el contexto en el cual nos encontramos actualmente, el poder local tiene una capacidad financiera limitada, y, en tanto en cuanto no se avance hacia la firma de un pacto local, que figure y que permita la suficiencia financiera, va a ser complicado que se pueda hacer, por parte de los ayuntamientos, todo lo que deseara. Por lo tanto, hasta que eso sea así, debe haber por parte de la Consejería una actitud activa de colaboración, de apoyo, de coordinación. Creo que debe ir más allá de los convenios que, en muchas ocasiones, algunos ayuntamientos se echan a temblar cuando viene un convenio, porque como puede ser fijado a partes iguales por parte de la Administración autonómica o de la Administración local, muchas veces no puede ser asumido, en gran medida, por parte de los ayuntamientos.

A continuación —al hilo de su reflexión inicial sobre el papel de la cultura—, creemos que el papel de la cultura tiene, cada vez más, que ver con la generación de beneficios, no solamente en el apartado de generación de una serie de valores, que en nuestra sociedad contribuyen de forma determinante a que el mercantilismo, la mercantilización de determinados valores individualistas sean mucho más funcional al desarrollo de una sociedad que va progresivamente —y usted lo ha dicho, como peligro, yo creo que como hecho—, homogeneizándose y teniendo una dificultad creciente para hacer frente desde una cultura propia a esos valores.

Además, estamos hablando de la cultura andaluza, una cultura en la cual el valor de lo público, el valor del compartir, muchos valores alejados, desde luego, de los valores del capitalismo que tenemos que sufrir actualmente, forman parte de esta cultura.

La actuación cultural de las instituciones públicas debe ser motor primordial de la transformación de la sociedad. Creo que hay que apostar por la recuperación del papel de vanguardia cultural, y, que desde su Consejería, se pueda apostar por una determinada línea, el hecho efectivo es que la ciudadanía, ha dejado su espacio al mercado. Y creo que los valores basados en el continuo abandono de los espacios públicos, tanto en el ámbito de la propiedad como de la cultura, como del urbanismo, requerirían un esfuerzo adicional por parte de su Consejería para luchar contra esos valores.

Creo que tenemos serios peligros relacionados con el relativismo cultural, y para que el espacio público deje de ser considerado como un espacio neutro de

fortalecimiento ciudadano, y avanzar en la integralidad, junto con otras instituciones y otras consejerías, porque la experiencia sublime que puede ser, en un momento dado, observar un buen cuadro, escuchar una buena pieza de música, o leer un buen libro en nuestra Comunidad Autónoma, pues, se puede ver mermada viendo dos minutos de la radio y televisión autonómica en cualquiera de las franjas horarias que nos podemos encontrar, y, especialmente, en aquellas donde tenemos que sufrir un contenido que nada tiene que ver con lo que usted nos acaba de poner encima de la mesa, y que, además, es una empresa que todavía tiene más capacidad presupuestaria que su Consejería.

De esto tendremos ocasión de hablar —hemos hablado siempre—, sobre qué expectativas tiene usted de dotaciones presupuestarias para hacer todas y cada una de las ideas que nos ha puesto sobre la mesa, así como esa información exhaustiva, que le agradezco. Lo que, desde luego, le gustaría a este portavoz es que el presupuesto fuese directamente proporcional a la longitud de los discursos, en este caso, por parte de la Consejera. Y sepa usted que va a tener nuestro apoyo y que le vendrán bien nuestras quejas, en muchas ocasiones, cuando digamos que la Consejería de Cultura tiene poco presupuesto. Nos gustaría que tuviese más presupuesto, en lo cual usted, siempre, nos ha dado la razón. Y a mí lo que me gustaría es que fuese el señor Griñán, en este caso, el que le fuera dando la razón a usted progresivamente.

Creo que en la fase en la que vamos a entrar, y con un anuncio del incremento de promociones de obras públicas, sería interesante hacer valer ese artículo de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, en el cual el 1% de las obras se debe destinar a conservación del patrimonio.

Creemos, por los datos que tenemos, que este instrumento no ha sido utilizado como debía de haber sido utilizado, o en la cantidad que nosotros deseáramos. Muchas veces se hacen trucos —ustedes lo saben— para fragmentar determinadas obras públicas, o para que no se alcance el límite inferior, y eso repercute, negativamente, en la recaudación del 1% cultural.

Vamos a tratar de que, en los plazos a cumplir en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, sea usted, en este caso, una Consejera ejemplar, o su equipo sea un equipo ejemplar. Y ejemplar, porque sería una excepción que una determinada consejería cumpliera con los plazos legislativos, en lo que es el desarrollo a través de decretos que vienen recogidos muchas veces en las distintas leyes. Y en eso también le vamos a llamar la atención de forma sucesiva, porque, aunque las leyes creo que las hemos hecho entre todos, incorporando entre todos y todas elementos importantes que nos han llevado —en el caso de nuestro grupo— a apoyar las leyes más importantes que hicieron en la anterior Legislatura, nos sentimos legitimados, en este caso, para exigir el cumplimiento de los plazos.

Creo que la Ley de Museos y la Ley de Patrimonio Histórico son cuestiones que hay que desarrollar y atender.

¿Cuánto tiempo me queda?

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un minuto.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Bien, no debo de desaprovechar esta primera intervención para recordarle, o para que usted me comentase qué le parece... Ha hecho referencia a la famosa neutralidad activa de cara a la capitalidad cultural. En esta Legislatura entramos en un momento crucial, donde se decide, en estos próximos cuatro años, cuál va a ser la ciudad.

Y yo, solamente, le quiero recordar que tanto el señor Zapatero como al señor Chaves, en la ciudad de Córdoba, no se refirieron a la neutralidad activa, sino que dejaron clara su apuesta porque fuera Córdoba frente a Málaga —lo siento, sé que usted es malagueño— como capital cultural. Entonces, hay cierta contradicción, en este caso, entre las promesas y declaraciones públicas hechas ante los medios de comunicación, tanto del señor Presidente, entonces en funciones de la Junta de Andalucía, como el señor Presidente del Gobierno. Y me gustaría que usted me dijera qué le parece y si comparte o no esas declaraciones, y, si las comparte, cómo es eso de la neutralidad activa. A no ser que la neutralidad activa signifique decirle a Málaga que van a ser ellos capital y decirle a Córdoba que van a ser ellos capital.

Mucho me temo que no es así, o, al menos, los cordobeses no lo entendimos así. El entusiasmo que despertó entre la ciudadanía fue notable, ¿no? Y yo creo que Zapatero quería decir que iba a ser Córdoba; creo que quería decirlo.

Termino con otra consideración...

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe terminar.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Y termino ya con esto. Y, perdón.

Desde nuestro grupo queremos abrir un debate en esta legislatura sobre la financiación, por parte de la

Administración Pública, del patrimonio de titularidad eclesiástica.

Creemos que el avance hacia una sociedad aconfesional, como la que tenemos, requiere que se deje de abrir el grifo, por parte de las administraciones, al mantenimiento del patrimonio de titularidad de la Iglesia. Y la Iglesia debe tener la obligación de destinar su grueso patrimonio, su grosísimo patrimonio, acumulado a lo largo de dos milenios de historia, para poder reparar y mantener estas cuestiones que tienen que ver con el patrimonio de toda la humanidad.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mariscal, ha finalizado.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Y si hay financiación pública, pues, desde luego, que la gestión también sea pública.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Y le agradezco el esfuerzo que ha tenido que hacer para sintetizar.

Bien, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias.

Señora Presidenta. Señora Consejera. Señorías. Señor letrado de la Comisión.

Sean mis primeras y brevísimas palabras para saludar a los miembros de la Comisión, tanto a los que se incorporan en esta legislatura, cuanto a los que repetimos.

No procede que me extienda en una introducción más larga, puesto que la Consejera de Cultura continúa —su equipo, prácticamente, también—, y más que un punto y aparte, es un punto y seguido.

No sé por qué me ha venido a la memoria, mientras escuchaba a la Consejera, la frase de Gracián de que «más obran quintaesencias que fárragos». Y me permito añadir que la extensión temporal del discurso no es índice de su calidad.

Por otra parte, es verdad que la Consejera dispone del tiempo que estime oportuno, y nos puede tener aquí hasta mañana, si quiere, y si la voz le aguanta. Pero existía una cortesía parlamentaria, que no ha querido

cumplir, de no superar un tiempo mínimamente decoroso, dado que nosotros nada más que disponemos de diez minutos.

Tengo entendido que el tiempo era de veinte minutos, que podían haber sido treinta o cuarenta y cinco... Creo que eso es así. La Consejera no ha querido ser cortés, allá ella.

Muy bien, le agradezco, profundamente, las normas que me ha dado de cómo tengo que hacerle la oposición; es como ha terminado usted su discurso. Se lo agradezco, extraordinariamente.

No le quepa la menor duda de que tomaré buena nota, y me atenderé, estrictamente, a las normas que usted me ha dado.

En el año 2004, el Presidente Chaves, en su discurso, decía que la cultura iba a ser un elemento fundamental y vertebrador de su acción de gobierno. Y citaba actuaciones concretas como la declaración del flamenco como Patrimonio Oral de la Humanidad, el Museo de Arte Íbero de Jaén, el Centro de Arte de Córdoba, la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla... Y no hace falta que diga lo que ha pasado en estos cuatro años con estas afirmaciones textuales del discurso.

Por otra parte, el discurso del año 2008, por parte del Presidente, se ha limitado a hacer una enumeración de cuatro o cinco cosas, con lo cual la situación de la Consejería, si aplicamos aquellos principios narratorios, se puede considerar precaria desde el punto de vista político. Y no entraré en declaraciones del Presidente de la Junta, que sería de muy mal gusto que yo sacara aquí, pero que están hechas y dichas.

Le voy a recordar una cosa: la Ley de Museos y la Ley de Patrimonio la hemos hecho entre todos, de modo y manera que evite cualquier tentación de patrimonializarlas. La hemos hecho entre todos con consenso; consenso que usted, a casi mil enmiendas a los presupuestos, nos negó: ni una sola enmienda en cuatro años. Y dudo yo mucho, pese a que mi caletre no sea excepcional, ni siquiera mediano, que de mil enmiendas ni una sola hubiera sido beneficiosa. Esos son hechos y no, palabras. Nosotros hemos consensuado leyes fundamentales y ustedes nos han negado cualquier enmienda presentada aquí.

Señora Consejera, va a tener usted la oposición que corresponde, una oposición seria, una oposición rigurosa y una oposición que, por supuesto, colaborará en aquellos aspectos que nosotros creamos que son importantes para los andaluces.

Todos estamos aquí para servir a los andaluces, y nadie tiene el privilegio ni el monopolio de ese servicio.

Ha hecho usted una extensísima..., que, además, me ha recordado también una frase de Tono, que decía aquello de «un vagón, un vagón, un vagón, y la guía de ferrocarriles». Exactamente, es lo que ha hecho usted: un vagón, un vagón, un vagón... Podía haberlo

desglosado en distintas comisiones, podía haber hecho... Pero no, ha querido hacer una especie de alarde, ¿eh? Yo solo le digo que, en mis años de estudiante, escuchaba discursos de Castro que llegaban a ocho horas. De manera que no va a conseguir usted, con dos horas o tres, conmovernos ni perturbarnos.

Como no tengo tiempo, simplemente voy a decir que nosotros entendemos que la cultura debe ser libertad, la cultura debe ser participación, la cultura deber ser diálogo, la cultura debe ser desarrollo social y económico, y la cultura es, sin lugar a dudas, sobre todo, educación.

Vamos a estar cuatro años con dos varas de medir —eso ya lo sé—. Usted va a medirse consigo misma y yo voy a medirme con los índices mejores de España. Ejemplo: usted va a hablar maravillosamente bien de lo que ha aumentado el número de lectores en las bibliotecas andaluzas, y yo lo voy a comparar con los índices de los lectores de las mejores comunidades de España, donde gobierne el PSOE o gobierne el PP. Ojo, me da lo mismo, me da exactamente igual, no voy a compararme... Es que en Madrid... Mire usted, no. Si en Castilla-La Mancha o en Extremadura, pues estupendísimo. Vamos a tener esas dos varas de medir, de manera que será difícil que nos pongamos de acuerdo en las cifras.

Está claro que, si miramos a los datos, los datos puramente cuantificados, usted ha dicho que se llega al 1%, se llega al 1% del presupuesto. Sí, se llega al 1% con dificultades. Nosotros creemos que, indiscutiblemente, es una cantidad prácticamente imposible para conseguir todas esas excelencias, en una carta a los Reyes Magos laicos, ¿eh?, que ha hecho usted en esta exposición. Eso es imposible con el 1%. Porque, entre otras cosas, claro, me recuerda a otro soneto de Quevedo, construir la figura sobre los pies de barro; es decir, vamos a ir a sus últimas tecnologías, cuando todavía hay cantidad de patrimonio histórico-artístico en un estado lamentable. Y eso no lo digo yo; se coge usted un coche, se pasea usted y lo ve. Pero eso sí: vamos a las ultimísimas tecnologías, vamos a lo último de lo último porque eso siempre va a tapar y a oscurecer la realidad. Nosotros vamos a hacer micropolítica casi: vamos a ir al pueblo donde hay un edificio del siglo XVI que está abandonado; vamos a poner en evidencia que algunos ayuntamientos no disponen de recursos para hacer espacios escénicos, y es obligación suya; vamos a ir a la realidad concreta de cada pueblo y de cada ciudad de Andalucía. Por supuesto, no nos va a venir usted a descubrir nada, lo mismo que el PECA no nos descubre nada porque es manual, puro manual. Me he entretenido en analizarlo, y, mire usted, para ese viaje, se compra usted tres o cuatro manuales, que yo le doy la bibliografía gratis, los pone juntos, y no hace falta... Pero sí hace falta controlar, hace falta controlar.

Después de escucharla, le confieso que no con la misma atención todo el tiempo, porque usted, que es maestra, igual que yo, que también lo soy, sabe muy

bien que, después de treinta minutos —en eso están de acuerdo todos los pedagogos—, mantener la atención es dificultoso. Por lo tanto, he tenido altibajos, como es natural. Pero, después de escucharla, se aprecia y se acentúa la tendencia, cada vez mayor, al intervencionismo y al control del universo cultural; eso es así. Pero eso no es una ideología —llamarlo ideología sería llamarlo demasiado—, es una práctica; es un ir tirando, es galdosiano, puramente galdosiano. Pero no es lo mismo Galdós, por cierto.

Nosotros vamos a ir proponiendo cosas muy concretas. Y solamente le diré, pues, por ejemplo, en lo que se refiere a patrimonio histórico-artístico, que evitaremos la dispersión, propondremos medidas para evitar la dispersión de los recursos; propondremos la coordinación entre Administraciones; sería interesante elaborar un plan andaluz de patrimonio histórico; sería interesante elaborar reglamentos de las Comisiones Provinciales de Patrimonio, en cuanto a su funcionamiento, en cuanto a su día a día... Debían acelerarse los procesos de los BIC, de los BIC que llevan ni se sabe cuánto. Sería interesante también, coordinándose con las Consejerías de Turismo y Educación, crear centros provinciales de interpretación del patrimonio histórico-artístico; incrementar la colaboración con las universidades, tanto para la investigación como para la difusión... Claro, toda esta serie de cosas... Aquí hay solo dos planteamientos: si se hacen propuestas, nosotros ya las estamos llevando a cabo, y si no se hacen, es una crítica negativa y que no aporta nada. Pero, bueno, como eso ya lo sabemos, pues a nosotros nos da igual, nos da lo mismo.

En fin, nosotros vamos a seguir en una línea de trabajar en lo concreto; por ejemplo, que los gastos de personal de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales fuera de 9 millones, en 2004, y de 22 millones, en 2008, lo dice todo. Dice cuál es la verdad de su Gobierno, de cómo usted gobierna, no las palabras, sino la verdad.

¿Cuánto tiempo me queda señora Presidenta? ¿Treinta segundos, quizá? Ah, bien. Muchas gracias. Qué ecuanimidad. Muy bien, así, igual que Izquierda Unida.

Y no me queda más remedio —lo que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida—... En las leyes hay rangos: la Constitución tiene más rango que un decreto ley. El Presidente del Gobierno tiene más rango que usted y el Ministro de Exteriores tiene más rango que usted, y ambos han dicho que la capitalidad cultural... Ellos se manifiestan a favor de Córdoba. Eso está dicho. Por lo tanto, que usted diga lo de neutralidad activa... Por cierto, concepto que alguien fue el que lo acuñó en esta Cámara —no recuerdo quién, pero se puede mirar en *el Diario de Sesiones*—. Y que usted lo diga, pues, mire usted, tiene un valor como el del rango de las leyes: manda más quien más alto está.

Señora Presidenta, señorías, muchísimas gracias.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido. Y muchísimas gracias, también, por el esfuerzo que, sin duda, ha tenido que hacer para simplificar.

Y ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Sí, señora Presidenta. Señorías.

Señora Consejera, felicitarla; felicitar también al equipo que la acompaña hoy. Hacerlo, además, después de un trabajo de cuatro años, me parece que es una felicitación, si cabe, doble, puesto que, efectivamente, ha sometido usted ante los ciudadanos una gestión. Por tanto, esa doble enhorabuena se la quiero trasladar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Yo la conozco a usted de primera mano desde hace ya mucho tiempo. Conozco su capacidad de trabajo y, además, sé bien de la fortaleza de su compromiso con Andalucía y con la cultura. Así que creo que no nos va a defraudar a los andaluces, y seguro que lo va a volver a hacer bien. Lo auguro.

En la misma línea que el portavoz anterior, que citaba a Gracián, yo me ajustaré a aquello de «lo bueno, si breve, dos veces bueno». Y, en tal sentido, quiero marcar solo algunas líneas que para el Grupo Socialista son claves en estos cuatro años.

La primera, qué duda cabe, es el hecho de que esta es la primera legislatura que nace con un nuevo Estatuto de Autonomía. Me parece que esa ley de leyes —hacía una reflexión el señor Garrido Moraga sobre el rango de las leyes—, esa ley de leyes andaluzas pone a la cultura en un primer plano en cuanto a objetivos básicos de afianzamiento de la identidad y la difusión del patrimonio andaluz; de derechos y deberes —pensando en los ciudadanos—, de acceso a los bienes culturales, disfrute de ellos, así como de la prestación de los servicios culturales; también habla del fomento de las capacidades creativas, que son muchas en esta tierra, y, cómo no, del deber y del respeto que tienen los particulares y los propios ciudadanos para preservar el patrimonio.

Y por último, en el artículo 37, en el Título II, en cuanto a competencias, nos habla de proteger y fomentar, y es donde se hace también una mención especial al flamenco. En esta línea, además, de competencias, donde el Gobierno andaluz tiene no solo pleno derecho, digamos, porque se lo han otorgado las urnas, sino que tiene esa obligación de: a más autonomía, más responsabilidad.

Y yo creo que la abundancia de su discurso de esta tarde, pues, ha ido en esa línea de más responsabilidad, más competencia, también más presupuestos. Y ahora

hablaremos de los Presupuestos, de cómo entender los Presupuestos del Gobierno andaluz, no sólo de la Consejería de Cultura, con respecto a la cultura. Y, en ese sentido, creo que ha sido necesaria la primera comparecencia, para cuatro años. Así me lo parece a mí, con respeto, faltaría más, a otras opiniones que se han expresado aquí.

La segunda idea que quiero —en nombre del Grupo Socialista— remarcar es la del Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía. Me parece que es un ejemplo de modernización. Hemos hablado, en la legislatura anterior, de la modernización de Andalucía, y, hoy en día, los instrumentos de planificación... El señor portavoz del Partido Popular se ha referido al denominado PECA, o Plan Estratégico, que creo que pasa por ser un elemento clave en cualquier planificación, sea urbanística, del territorio, de los asuntos sociales, medioambientales y, cómo no, de la cultura. Por lo tanto, sin hacer una evaluación de la calidad, digamos, profesional del plan, me parece que el instrumento es, además de prolijo, me parece que es un instrumento clave, en la línea de la participación primera. Si no me equivoco, dicen ustedes —yo no estaba aquí, no puedo saberlo—, han comentado que participaron del orden de 3.200 personas en la elaboración de este documento, cientos de colectivos, a través de no sé si eran cincuenta reuniones. Participación, ejecución, evaluación... Eso es democracia; eso es, también, innovación, y, lo más importante —y en esto sí que me dirijo a la oposición—, es transparencia y eficacia.

Yo me he ocupado en hacer una prueba, como el señor Garrido Moraga, con los presupuestos nuestros de la Consejería de Cultura... Digo nuestros, formulados por un partido que apoya al Gobierno. Y el programa del Partido Popular, que se olvida de muy pocas cosas, he de decírselo —solo de la hache de la Alhambra—, recoge prácticamente..., casi todos los puntos de su programa están recogidos como iniciativas concretas, evaluadas económicamente por el Plan Estratégico de Andalucía. He hecho la prueba, acudiendo a cada uno de los hitos que ustedes proponen en el programa —que, repito, es extenso y prolijo también—.

Casi todas esas medidas, que ustedes proponían en este programa electoral, que no respaldaron mayoritariamente los ciudadanos, así, de un modo importante, pues están recogidas en este plan. De ahí la utilidad, creo, y, luego, también la utilidad para la propia oposición. Lo dice quien ha sufrido la oposición en otros ámbitos —en este caso, municipales—. El control, la fiscalización del gasto, me parece que es un ejemplo de transparencia donde, casi en tiempo real, se pueden seguir las cuentas de la cultura en Andalucía, euro a euro. Es un valor añadido del plan.

Pero, sobre todo, me parece que también establece un mecanismo de garantías, porque lo que está escrito es como un contrato, también, con la ciudadanía, con esos colectivos, con los ciudadanos de Andalucía. Por

lo tanto, discrepo de la opinión sobre el Plan Estratégico y les felicito. Creo que son 740 millones de euros, 479 programas y 1.267 medidas, si no me equivoco.

Pero quiero ir a los datos económicos. Se establecen, algunas veces, debates equívocos o equivocados, cuando se habla de que la Consejería solo tiene el 1%. Yo he hecho la comprobación, y del año 2000 al año 2004, si no me equivoco, el presupuesto en cultura, por habitante, pasa de 17'6 euros a 23'8 euros, por habitante. Hay un incremento notable. De 2004 a 2008 —si no me equivoco—, el dato es del 66'10%, el aumento del presupuesto, de 192 millones a 320, redondeando la cifra. Desde luego, hay un avance, un salto importante, que llega al 1%. ¿Que no es suficiente? También estamos de acuerdo. Queremos más, nosotros también, para la cultura. Pero quiero aclarar ese equívoco.

Esto ha permitido, este desarrollo de los presupuestos de cultura, también, tener un impacto sobre la industria cultural, en la que ha hecho hincapié, yo creo que con notable inteligencia y visión de la coyuntura económica en este momento, en Andalucía, la propia Consejera. Estamos hablando, habla usted mismo, de 6.185 empresas... Perdón, millones de euros, 24.000 empresas culturales y 70.000 empleados en el sector cultural. No es poco. Pero es que estamos hablando del 5'7% del producto interior bruto andaluz, si hay un 1% de presupuesto. ¿Por qué no hacemos una visión más amplia? Y esto sí es una propuesta, digamos, en la línea de lo mucho que he hablado, y yo creo que bueno, de que la cultura penetre también, como ya lo hace... Ha dado usted una noticia que a mí me alegra especialmente: pertenece la Consejería a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Me parece extraordinario. Creo que es una visión estratégica, económica, de la cultura.

Tenemos, en este momento de despegue de Andalucía —yo estoy de acuerdo y dispuesto a ver cifras y comparativas con otras regiones—, pero también tendremos, cuando hablemos de todo eso, que habrá tiempo, señor Garrido Moraga, tendremos que ver de dónde veníamos y dónde estamos, cuál ha sido el salto de Andalucía. Yo creo que ha sido un gran salto y que, en este sentido —voy a ir rápido—, la cooperación con otras Consejerías, donde se invierte en cultura. Por eso hablaba del Gobierno andaluz, y no solo de la Consejería. En Medio Ambiente hay una Dirección General que tiene que ver con la cultura y la pedagogía, la Dirección General de Promoción y la propia Dirección General de la RENPA, de la Red de Espacios Naturales. En la Consejería de Educación hay un gabinete pedagógico de bellas artes, que pone dinero en la cultura. Pero es que Innovación —y este dato me lo he apuntado— tiene un plan económico de desarrollo industrial de 4.200 millones de euros, de los cuales, de los cuales, si no me equivoco, hay una reserva para 300 empresas de base tecnológica y cultural. Eso es dinero contante y sonante también para la cultura.

Por lo tanto, no nos hagamos trampas. Hagamos también una evaluación, a la hora de considerar las industrias culturales y el dinero para la cultura, haciendo también este tipo de consideraciones.

Yo, necesariamente —me parece que tengo poco tiempo, no sé cuánto me queda—, sí quiero saludar también la nueva estructura. Me parece que, a nuevos tiempos, surgen nuevos problemas y, por tanto, nuevas soluciones. Estos nuevos retos, de los que habla la Consejera, me parece que también fortalecen la estructura de la Consejería. No solo hay un plan estratégico, hay también una estructura, que puede ser la adecuada para que haya un desarrollo dinámico y un desarrollo, sobre todo, de las políticas culturales, que dé respuesta a las inquietudes de la gente. Todos somos conscientes de que vivimos —y voy terminando, Presidenta— en una tierra seguramente bendecida por quien sea, no sé si por la naturaleza o por los dioses, que combina perfectamente la naturaleza y el espíritu. Por tanto, el maridaje medio ambiente-cultura es una fórmula de éxito. Es el paisaje de Andalucía que penetra también —he hablado de la cooperación de Andalucía— más allá de Andalucía. Yo le animo también y desde mi grupo le animamos a exportar la cultura andaluza, porque gracias a ese maridaje de naturaleza y de espíritu, de medio ambiente y de cultura, no solo somos el lugar en el mundo para muchos andaluces, sino también para muchos extranjeros que, desde hace siglos, se vienen a vivir a Andalucía.

En esa línea, repetirle que le felicito, no solo por el trabajo que hasta aquí ha realizado, sino por la intervención exhaustiva, prolija, necesaria, de esta misma tarde.

Muchas gracias, Consejera. Muchas gracias, Presidenta.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señor Díaz Trillo.

Y ahora, para contestar, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Desde luego, como ya sabía, señor Mariscal, hay una base amplísima, en la que coincidimos, en cuanto a la visión y el papel que la cultura juega en la sociedad, en general, y en la sociedad andaluza, en particular. Y de ahí que he desglosado algunos de los valores, de los principios, en esa declaración de intenciones inicial, en cuanto a que pretendemos que la cultura juegue todos los papeles que tiene que jugar, sin olvidarnos de ese papel socializador, pero también de fortaleci-

miento de la realización personal de los hombres y mujeres de esta tierra, y, desde luego, como usted también ha reiterado, como elemento de superación de las desigualdades.

No voy a extenderme, pero hay ya muchos programas, muchos ejemplos, en los que la cultura ha servido, precisamente, para esa cuestión, y solo pondré uno como ejemplo: la desigualdad entre hombres y mujeres. Muchas mujeres, a través de la cultura, han conseguido llegar a niveles de conocimiento y de relación, sin duda alguna, desconocidos para ellas mismas cuando iniciaron ese camino.

En cuanto a la participación asociativa en las políticas, seguro que usted sabe que, de cara a dar cobertura a las propuestas que desde el tejido asociativo lleguen a la Consejería, las delegaciones cuentan con un presupuesto. Es verdad que siempre que hablemos, en cultura, de presupuestos, deberemos ponerle el calificativo de exiguo, porque no nos vamos a conformar nunca —y lo reitero nuevamente— con lo que tengamos, pero sí que las atendemos en ese sentido. Y hay un presupuesto, tanto para los ayuntamientos como para el tejido social o, incluso personas físicas o jurídicas que puedan dirigirse a nosotros con alguna propuesta interesante.

Y, sobre todo, quiero recordarles que la Consejería se basa en una amplia red de consejos asesores prácticamente en cada uno de los sectores, en cada una de las materias. En esos consejos asesores están presentes normalmente los profesionales técnicos de cada uno de los aspectos, pero también, en muchas ocasiones, las propias asociaciones profesionales o del sector, que tienen su voz, y que nosotros agradecemos que colaboren con nosotros en el asesoramiento en esas materias.

Con relación a los municipios, les digo como con el presupuesto: nunca estaremos contentos definitivamente con el presupuesto dirigido a nuestras políticas, como seguro que tampoco estaremos contentos con la aportación que hagamos a los municipios, porque todos somos conscientes, la mayoría de nosotros hemos tenido experiencias municipales, y sabemos la pieza fundamental que son los municipios. Pero, para su tranquilidad relativa, decirles que colaboramos de una manera decidida; cuando hacemos convenios —y como ejemplo está el de los espacios escénicos—, el ayuntamiento pone siempre una cantidad menor; son diputaciones y consejerías los que llevan prácticamente el 70% de la financiación de esos espacios escénicos, de esos teatros, y los ayuntamientos el 25%... Pero es que, además, les ayudamos en materia de bibliotecas, ahora ponemos en marcha esa nueva red de salas de exhibición del arte emergente, por no hablarles de los circuitos, que significa que tienen programas culturales de máxima calidad y de máximo nivel, con unos costos que, de suyo, o por sí solos, no podrían llevar adelante. Y les reitero también esa

orden de ayudas. Y, por otra parte —y, aunque no es tangible, creo que sí es respetable—, tenemos siempre presentes a los municipios en nuestras decisiones, por cuanto tenemos una sólida relación con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y en gran parte de las políticas que desarrollamos y que llevamos a cabo contamos también con su criterio y con su colaboración.

No puedo estar en desacuerdo con usted en cuanto al papel fundamental de la cultura en nuestra sociedad. Y en cuanto a hacerla accesible a todos los ciudadanos, ¿no?, quizás podíamos tener alguna divergencia, si eso quiere decir que la cultura ha de ser gratuita en todas sus manifestaciones, porque a veces hemos podido comprobar cómo aquello que no tiene un precio, por muy exiguo que sea, no tiene la misma valoración, y también porque consideramos que Andalucía ha avanzado económicamente y una manera de valorar la cultura es también aportar, lo que no significa que nadie se quede sin el acceso a la misma por causas económicas. Para ello, no solo tenemos muchísimas medidas de gratuidad para grupos, para personas mayores, para jóvenes a través del Carnet Joven, a través del carnet para mayores de 65, ¿no? Pero, bueno, me gustaría que compartiera conmigo que la cultura también ha de ser valorada y hay que ponerle un precio, aunque ese no signifique que nadie se quede sin poder acceder a ella. Es una medida de valoración.

Y, después, también apostillar en cuanto a que estamos de acuerdo en la apuesta por lo público sobre todo, pero por lo público de calidad. Lo que no voy a consentir, en la medida de mis posibilidades, es que lo público se asocie a algo de menos calidad. La apuesta por lo público es la apuesta por lo público de calidad. Y, para ello, quizás podremos abordar menos objetivos, pero mi determinación es que los que abordemos sean para llevarlos a un nivel de servicio de calidad, y, además, que sea medible por el grado de satisfacción de los usuarios. Y algunas de esas medidas ya se las he relatado.

Para tratar de que, efectivamente, se cumpla la aportación del 1% de las consejerías, que es verdad que poco a poco hemos ido consiguiendo... Porque a veces no se conoce, pero mi compañero —al que agradezco su intervención— ha hecho alusión a algunas de las aportaciones que desde otras consejerías se hacen a la cultura, como, por ejemplo, el programa Abecedaria, de Educación, o que hacemos en colaboración con Educación, o el programa Escénica, en el que colabora también la Consejería de Empleo a través de los cursos de Formación Ocupacional. Es decir, hay muchas medidas de colaboración con otras consejerías que no están medidas como un 1% cultural. Tendemos a medir como 1% cultural las grandes inversiones de Obras Públicas, en este caso, y ahora de Vivienda, o de Medio Ambiente, o de las consejerías inversoras, ¿no?

Pero, también, para tratar de ir regulando esa aportación y hacerle un seguimiento, me comentaba el Viceconsejero que se ha aprobado un seguimiento trimestral en la Comisión de Viceconsejeros —en «el Consejo»— para que vayamos, en la medida de lo posible, al día.

Yo me comprometo a que el desarrollo de los reglamentos de las leyes sea en tiempo y en forma, y estoy segura de que para ello contaré no solo con su colaboración, sino también con la colaboración de quienes a nivel parlamentario organizan los calendarios de las aprobaciones de la misma manera que en el Consejo de Gobierno. Les puedo asegurar que el trabajo lo haré.

Y voy a hacer...

Yo podría estar rogándoles a ustedes todo el día, porque para que esto que yo he puesto sobre la mesa, y que son compromisos del Gobierno, se cumpla al ciento por ciento sería muy aconsejable, muy apropiada y muy bienvenida la colaboración de ustedes en todas y cada una de las materias, y estoy convencida de que así será en la mayoría de ellas. Pero, en las cuestiones de la capitalidad de Córdoba y de Málaga, de la apuesta por la capitalidad, ahí sí que me atrevo a hacerles un ruego, porque hay una experiencia que ha resultado una experiencia absolutamente positiva, incluso cuando no se ha conseguido el objetivo, y es una experiencia que, para que tenga ese resultado positivo, ha necesitado del acuerdo, de la colaboración, de la complicidad de dos Administraciones, de dos instituciones gobernadas por distinto signo político. Y me estoy refiriendo a la propuesta o a la nominación de La Alhambra como Maravilla del Mundo.

Finalmente, La Alhambra no fue nominada dentro de las nuevas siete maravillas del mundo; pero sí le puedo asegurar que, gracias a la colaboración entre la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Granada y la sociedad civil de Granada, apostando en positivo por esa cuestión, hay beneficios tangibles en cuanto a que eso ha redundado beneficiosamente en la imagen de La Alhambra, en la imagen de Granada y en el número de visitantes, que ha aumentado, al conjunto monumental, y, por ende, al resto de la ciudad.

Bueno, a mí me gustaría que fuésemos capaces de articular una complicidad parecida en relación con Málaga y con Córdoba para la capitalidad. Yo ya les digo que me he puesto a disposición de ambos ayuntamientos. Porque en la prensa ha aparecido lo que ha aparecido, pero yo sé cuál es el mandato que a mí me ha hecho el Presidente de la Junta de Andalucía, que ha sido el de la neutralidad activa. «Consejera, saca adelante los compromisos que tenemos con Córdoba y con Málaga, para que puedan, en esa carrera, sentirse fortalecidas» —el Centro de la Creación Contemporánea, la ampliación del Arqueológico, la biblioteca provincial, el Auditorio en el caso de Málaga..., los compromisos de la Consejería de Cultura—; «pero, además, ayuda a

los ayuntamientos a que sepan emprender ese camino, haga que tengan el mayor éxito posible por el camino», porque, la decisión final, ni depende de esta consejera, ni depende del Presidente de la Junta de Andalucía; ni siquiera depende del Presidente de España.

Por lo tanto, seamos capaces de articular un discurso, y, sobre todo, una acción, que nos lleve a que una y otra ciudad puedan tener efectos positivos en ese camino largo que queda todavía por recorrer hasta 2016.

Es un llamamiento, y ustedes... No tiene que ser hoy: tenemos tiempo para poder articularlo.

En relación con el patrimonio eclesiástico —no quiero dejar ninguna pregunta sin contestar—, nosotros podemos llamar al titular a que haga las obras de conservación; pero créame que, cuando hablamos de patrimonio eclesiástico, en muchos casos hablamos de bienes de interés cultural, y ahí tenemos obligación de tutela y de conservación antes de que se vaya a degradar o a perder el bien. Pero, en algunos otros casos, puedo asegurarle que son bienes no solo de interés cultural, sino de interés social, porque a veces es el único bien de interés que tiene un municipio, y yo puedo asegurarle que tanto responsables del Partido Popular, como del Partido Socialista, como de Izquierda Unida, vienen a esta consejería pidiendo que colaboremos con la Iglesia para el mantenimiento, para el sostenimiento de ese patrimonio. Bien es verdad que hemos conseguido que no fuese al ciento por ciento nuestra aportación, sino al 50%, y ha podido usted comprobar cómo hay algunos convenios con las diócesis que avanzan más que otros, precisamente porque no hemos transigido en que la aportación de la Iglesia sea una aportación de la Iglesia, o de quien busquen como patrocinador, pero no hemos transigido en poner más de ese 50%.

Señor Garrido, me alegra volver a verle. Me alegra volver a verle porque esto es como las parejas ya veteranas: nos conocemos tan bien que seguro que usted casi sabía cómo iba a ser mi intervención, y, desde luego, yo sabía, punto por punto, cómo iba a ser la suya. No podía atinar en las frases que iba a utilizar en el día de hoy porque sé que su manual de frases debe de ser muy amplio y, por tanto, tiene para todos los gustos y para todas las ocasiones.

A mí sí que me satisface que la ciudadanía haya utilizado, a través de sus votos en las urnas, una frase que seguro que no está en ningún manual, porque es un juego de palabras que han hecho los ciudadanos. Ellos han dicho: «Más vale bueno conocido que malo por conocer». Entonces, bueno, pues me quedo con esa frase, que es la que al final ha habido en el resultado de las urnas.

Yo tengo muchos retos por delante, y los he confesado todos, de la misma manera que creo que a cada uno de esos retos le he ido acoplado o asignando una solución o una respuesta por nuestra parte. Desde luego, algunas de ellas no requieren solo de una respuesta nuestra, sino que requieren de algunos cambios en los

criterios. Y me estoy refiriendo al flamenco, que usted ha vuelto a traer esta tarde como un incumplimiento, cuando no dependía de nosotros que el flamenco fuese declarado Patrimonio de la Humanidad. Sí hacer el expediente y sí jugar, porque hay que jugar cuando uno cree que es interesante; pero, desde luego, puedo decirle que, en el momento en el que conozcamos los nuevos criterios con los que la UNESCO va a declarar el patrimonio inmaterial u oral de la humanidad, junto con el Ministerio, volveremos a estudiar la idoneidad o no de plantear esa propuesta.

Yo, con absoluto respeto, señor Garrido Moraga, le voy a contestar solo a algunas cuestiones que usted ha tratado de afearme.

No he tratado de apropiarme de la ley. La ley, al ser aprobada por el Parlamento, y, efectivamente, en algunos casos con consenso, es una ley de los andaluces, y son los andaluces lo que nos piden que la tenemos que cumplir. Pero es verdad que el consenso que se ha dado en las leyes se ha dado porque había ánimo de consenso.

Yo, a veces, cuando he visto las enmiendas que ustedes presentaban, he tenido la sensación —y puedo estar equivocada— de que estaban hechas para que no pudiéramos aprobarlas de ninguna de las maneras. Es una sensación, no puedo decir que esa haya sido su voluntad. Pero se podía apreciar que algunas, la mayoría de ellas, por no decir todas, eran absolutamente imposibles de admitir por nuestra parte. Y me gustará que, como usted ha dicho que la cultura es también educación, la educación sea la base de nuestra relación y de nuestro respeto. Estoy segura de que, en esta legislatura y en esta ocasión, sí que será la bandera con la que usted se dirija y como trate a esta consejera.

Y le rogaría —y eso como ruego, no me lo tome a mal—...

Yo no he tratado de darle normas. Yo solo he tenido ruegos o deseos de cómo tendría que ser la oposición. Es un ruego, un deseo. Desde luego, no es ninguna norma, porque en el Partido Popular yo no tengo nada que mandar; no sé si otros conseguirán al final ponerse de acuerdo para organizarlas, pero, desde luego, no es esa mi vocación. Lo que sí puedo solicitarle o rogarle es que, cuando haga ese trabajo comparativo que ha anunciado y que me parece muy estimulante... Primero, porque va a ser difícil hacer una comparativa, porque casi ninguna comunidad autónoma tiene la cultura en un único departamento. Creo que solo tres comunidades autónomas, Andalucía, Castilla-La Mancha y País Vasco, tienen un departamento que solo hace políticas culturales. Por lo tanto, la comparativa en el resto va a ser difícil. Pero usted se propone hacerla, y yo se lo agradeceré, porque serán más datos; pero aplique un elemento corrector en el punto de partida, porque Andalucía, históricamente, ha sido una comunidad que arrastraba un atraso debido a que había sido, durante años, por no decir siglos, una

comunidad, una región entonces, dejada de la mano de Dios, y lo fue también durante los ocho años en los que gobernó el Partido Popular.

Decía usted que he escrito una carta a los Reyes Magos laicos. No sé si existen, pero esa carta tiene un título; se llama Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía. Y dudo que usted en algún manual me la pudiese presentar, porque dudo que algún manual haya sido aprobado por Consejo de Gobierno y cuente con un presupuesto de 740 millones de euros para llevarlo adelante.

Por lo tanto, ninguno de los manuales podría servir para lo que va a servir el PECA, que es para impulsar medidas participadas y acordadas con la sociedad, y, además, hacerlo con un criterio evaluativo y de transparencia, como también ha asegurado y ha afirmado mi compañero Pepe Juan —porque hace tanto tiempo que nos conocemos que me permites que te diga Pepe Juan—. Él ha recordado también los gabinetes pedagógicos.

Usted hablaba de un acuerdo con Educación y con Turismo para ver un gabinete provincial... Los gabinetes pedagógicos se dedican a la difusión del patrimonio a nivel provincial; es verdad que más dirigido a los niños y a los jóvenes que al público en general.

Y la empresa, señor Garrido, ha crecido en función de las encomiendas de gestión que se les han hecho desde las direcciones generales. Por lo tanto, su crecimiento es igual al crecimiento del presupuesto e igual al crecimiento de la actividad que hemos generado a través de la ejecución de ese presupuesto; que tengo que decirle, además que ha sido una ejecución presupuestaria récord, porque hemos llegado a más del 97% en disposición y a más del 93% en ejecución.

Por lo tanto, bueno, se tienen que ir acomodando las herramientas a las necesidades; si no, serían herramientas obsoletas que no nos servirían para lo que están creadas las empresas, que es para dar servicios y llevar adelante encomiendas que les hacen las direcciones generales.

Yo he hecho una propuesta al señor Mariscal; desde luego, se la hago a usted también, en el bien entendido de que cualquiera que sea la cuestión que ha aparecido en los medios en un momento concreto de campaña, si tomamos por buenas esas declaraciones del Presidente Zapatero o del Presidente Chaves, en cualquier caso, estaban apostando por una capital andaluza. El señor Rajoy apostó por Cáceres, señor Garrido Moraga, con lo cual, ahí ni refilón pillábamos.

Yo, de verdad, que sea esta la última vez que aludimos en contraposición al tema de la capitalidad. De verdad, que sinceramente les llamo, de la misma manera que me he ofrecido a los ayuntamientos para ayudarlos en ese camino de puesta en marcha del expediente, me pongo a disposición de los dos representantes de los grupos políticos para tratar de articular una propuesta, como les decía, beneficiosa para ambas capitales.

Como beneficiosa ha sido la incorporación del señor Díaz Trillo a esta comisión. No tenía ninguna duda, pero, desde luego, me he sentido absolutamente orgullosa y satisfecha de contar con un grupo de compañeros que trabajan, que estudian, que han indagado en nuestra propuesta, que la conocen en profundidad y que, además, aportan frescura, inteligencia y trabajo a esta comisión, que es lo que necesitamos.

Desde luego, impulso, control, ayuda en el desarrollo, pero desde una perspectiva, desde luego, tan inteligente como la que usted ha hecho.

Creo que tiene usted en este momento casi el mismo o más conocimiento del Plan Estratégico para la Cultura, porque sé que se lo ha estudiado a fondo. Solo aportar un dato que no tenía necesariamente que conocer, y es que, a esas tres mil setecientas personas que a lo largo de estos años y en grupo de trabajo han colaborado con el PECA, se suman todas las aportaciones que se hicieron a través de la página web y que nos llevan a un cifra de en torno a las cinco mil personas en cuanto a participación en el plan estratégico.

Lo único que necesitamos es trabajo, capacidad, energía y ayuda por su parte, por la de todos ustedes, señorías, para poder desarrollarlo.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Y bien, ahora tienen, en el segundo turno, los portavoces de los distintos grupos cinco minutos.

El portavoz de Izquierda Unida, el señor Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Bien, esta legislatura va a ser una legislatura complicada desde el punto de vista parlamentario. A los diputados y diputadas de Izquierda Unida nos va a resultar complicado introducirnos en ese espacio que acabamos de comprobar ahora mismo, en este debate, que debe de haber entre el peloteo PSOE-Gobierno y el vapuleo PP-Gobierno. En ese espacio voy a tratar, en esta Comisión, de moverme, con la mayor de las honestidades y tratando de traer las propuestas y las críticas.

Espero que la atención temporal a las ideas o iniciativas de cada grupo vayan más en función de las cuestiones concretas que se planteen, que no en función de estrategias políticas, aunque cada una es, efectivamente, respetable, no me gustaría tener que recurrir a la demagogia o a los titulares tontos para poder tener la atención, por parte del Gobierno o de otros grupos, para las cuestiones que vamos a traer a lo largo de la legislatura. Y esto también es una declaración y una

petición, luego ya, cada uno o cada una hace lo que le parece, que para eso estamos aquí.

Yo no he hablado de la cultura gratuita, evidentemente. Creo que, desde lo público, no significa cultura gratis. Creo que la cultura tiene un valor. La cuestión es encontrar ese equilibrio entre valores de uso y el valor de cambio y, a ser posible, no tratarla —como yo acabo de hacer— como mercancía, es decir, el valor de uso debe estar siempre muy por encima del valor de cambio.

Pero sí hacía referencia a una cuestión: nos encontramos en una sociedad que está inmersa dentro de la Unión Europea, que se tiene que tragar cuestiones como lo del pago por préstamos en las bibliotecas públicas —que eso erosiona, de alguna forma, las arcas públicas—, porque se ha decidido que ese canon se haga financiado por parte de la Administración —eso es un añadido. Estamos en una sociedad en la cual una sociedad privada, de forma pseudo mafiosa, como la SGAE, recauda —para no repartir entre los autores andaluces y españoles—, el resultado de su recaudación. Nosotros apostamos claramente porque eso se recaude desde lo público y porque se acabe y se agote, de una vez por todas, la cuestión de los cánones.

Y nos gustaría que, desde la Administración autonómica, se apoyaran nuevas formas que garantizaran la creación, que garantizaran la recompensa al creador, pero que no tienen que ver con estas formas de extorsión relacionadas con el *copyright*, y que apueste por nuevas formas —de forma experimental, aunque fuera como el *copyleft*—, cuestiones que tienen que ver con el conocimiento. Yo, cuando hablaba de lo público, lo que quería hacer mención es al conocimiento público, la no privatización del conocimiento, no intentar ponerle vallas al campo en el ámbito del conocimiento de la cultura.

En segundo lugar —voy a tratar de no hacer demagogia con lo que usted acaba de decir—, no creo que sea comparable el proyecto de que La Alhambra pertenezca a eso de las Siete Maravillas nuevas del Mundo —que es un proyecto de un señor privado—, a través de la página web —por muchos beneficios que haya podido tener—, que ser la capital cultural europea. No es lo mismo.

Sí coincidí con usted en una cosa. A lo largo del camino habrá que poner en valor el hecho del esfuerzo que puede suponer eso en cuanto a ilusión, por parte de la ciudadanía, por parte de las administraciones, detrás de un determinado proyecto y me imagino que por ahí iba lo que usted ha comentado.

Yo no voy a hacer con esto —tal y como usted ha pedido—, un elemento de enfrentamiento. Creo que lo importante es que la capital cultural europea sea andaluza, incluso podríamos apostar en un futuro, quién sabe, por una capitalidad compartida entre Córdoba y Málaga, no lo sé. Eso los que mandan, que manden.

Yo quería constatar una cosa —por pataleo, si quiere—, y es que el señor Zapatero y el señor Chaves mintieron en Córdoba. Punto. Entonces, a partir de ahora, tema capitalidad cultural como elemento de enfrentamiento partidista o entre capitales de provincia de Andalucía, por parte del Grupo de Izquierda Unida, cero, se lo aseguro.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mariscal, tiene que terminar.
Ha consumido su tiempo.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Voy a terminar preguntándole qué pasa con el Centro Andaluz de Flamenco de Jerez y si no puede responderme, lo hablamos otro día de forma concreta.

Por invitarle a que se aumenten los mecanismos de coordinación entre cultura y educación, porque creo que son dos funciones —que me he dejado antes en el tintero— que hay que profundizar.

Y lo del bono cultural, es para comprar cuestiones que tienen que ver con la cultura andaluza, ¿de cualquier calidad? el producto que se puede atrapar o puede uno tener a través del dinero del bono cultural, ¿de cualquier calidad? Y si no es de cualquier calidad, ¿cuáles son los mecanismos que se van a poner para garantizar que ese dinero se va a gastar en cuestiones no solamente andaluzas y del fomento de la industria cultural andaluza, si no con calidad suficiente como para fomentar ese elemento de «cultura de emancipación», como hemos de alguna forma llamado a lo largo de este debate tanto usted como yo?

Gracias.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mariscal.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, dado el poco tiempo del que disponemos, según la aplicación estricta del Reglamento, pensaba dedicar estos cinco minutos a hablar de archivos y bibliotecas, pero, sería como una descortesía no atender mínimamente a lo que aquí se ha dicho por parte de la señora Consejera.

No le quepa la menor duda que para mí es una inmensa satisfacción volver a coincidir con usted. Es una satisfacción que viene desde hace muchísimos años y que, por supuesto, continúa en el tiempo.

No le quepa tampoco la menor duda de que, en esta Comisión, vamos a trabajar mucho y vamos a disfrutar también con el sano uso de la dialéctica parlamentaria en su mejor espíritu.

Y, por supuesto, estoy completamente de acuerdo en que la educación es la norma, la norma que debe presidir cualquier acto, no del Parlamento, sino de la vida cotidiana. Eso es una cosa que, por supuesto, es casi como un imperativo categórico kantiano. Yo le daré la misma educación que usted a mí, exactamente la misma, ni más ni menos.

Con respecto a algunos aspectos que aquí se han dicho, hay una corriente de pensamiento que considera que la cultura es todo, por lo tanto, es fácil si esa corriente de pensamiento se acepta por parte de los que estamos aquí que todo el presupuesto de la Junta sea cultura. No plantea ningún problema. O sea, en vez de hacer largas elaboraciones de números de lo que en cada consejería se puede aportar o no, si la cultura es todo, es una corriente de pensamientos desarrollada en algunas universidades, concretamente en la Universidad de Brown, donde la cultura es todo, pues el presupuesto total es de cultura, y ya está, no hay que darle más vueltas.

Y voy a dejar muy claro el tema de Córdoba y Málaga. Señora Consejera, usted a nosotros no nos tiene que llamar a ninguna complicidad y le voy a decir por qué. Cójase el *Diario de Sesiones* de esta Cámara, cójase las hemerotecas, nosotros siempre hemos defendido —siendo yo portavoz de esta Comisión y habiendo nacido en Málaga, mi amor por Córdoba es exactamente igual que el que pueda tener por mi ciudad o por cualquier otra ciudad de Andalucía— la neutralidad y lo único que hemos pedido, y que vamos a pedir es que la Consejería cumpla con su obligación, con sus compromisos con las dos ciudades y que gane —no diré el mejor porque aquí no hay mejor, las dos son mejores—, quien las circunstancias, en un momento determinado, hagan que gane. Pero no intente decir es que yo... Las declaraciones las hizo quien las hizo y ahí están —y yo no me voy a meter en eso—, desafortunadas declaraciones podemos hacer todos los días y en cada momento. Lo que pasa es que las que pueda hacer yo o las que pueda hacer usted no tienen valor al lado de las que pueda hacer un ministro o un presidente del Gobierno o un presidente de comunidad, tienen un valor muy relativo.

Yo no voy a hablar aquí —porque yo no he sacado el tema ni lo voy a volver a sacar—, salvo que esa neutralidad, ese respeto a las dos ciudades no se cumpla y ya está, pero no es un pacto... Yo he defendido siempre lo mismo: las dos ciudades tienen el mismo derecho. Ustedes tienen la obligación, no es ningún

regalo, es una obligación con las dos ciudades para que las dos ciudades puedan competir sanamente y pueda, una de las dos, ganar y que sea Andalucía la sede de esa capitalidad. Y ya con esto, el tema lo doy por zanjado, porque es que no merece más tiempo ni merece más atención.

No le quepa la menor duda que nosotros, en aquellos aspectos —se lo he dicho antes, se lo reitero ahora— que sean importantes, fundamentales para Andalucía, estuvimos en la legislatura pasada y estaremos en esta, porque es nuestra obligación y es nuestra devoción.

Y me voy a quedar, pues también con el pensamiento borgiano.

Cuando Borges habla de las bibliotecas, no habla de bibliotecas concretas: habla del infinito deseo de conocimiento.

Luego ese infinito deseo de conocimiento —que, además, es una palabra que le gusta mucho al Presidente Rodríguez, eso de infinito, la infinitud—, desde ese infinito deseo de conocimiento, de convivencia, de colaboración, de que Andalucía verdaderamente alcance los niveles culturales que todos queremos que alcance y que sea un modelo y un reflejo de lo que su historia y su patrimonio nos exigen y nos demandan; pues, desde ese infinito sentido que tiene la biblioteca de Babel, que es la del cuento de Borges, no le quepa la menor duda de que trabajaremos por el bien de Andalucía desde el papel que los andaluces nos han dado —claro que sí—: la oposición. ¿Quién lo duda? Es así.

Y la veo muy proclive al juego de frases. Pues ya tendremos ocasión de jugar a las frases, no se preocupe, no se preocupe.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Y ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Es un placer replicar, en este caso, a una de las cuestiones que ha planteado, que tiene profundidad ideológica, el señor portavoz del Partido Popular.

Hombre, para nosotros la cultura no lo es todo, indudablemente. Sí que es verdad que lo impregna todo. Y yo, simplemente, le voy a decir a usted lo que para mí es la cultura, ¿no?, que es el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, de una época, grupo

social, etcétera. No lo digo yo; lo dice el Diccionario de la Real Academia.

[*Rumores.*]

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Garrido, por favor.

El señor DÍAZ TRILLO

—Señor Garrido Moraga, para nosotros la cultura le digo que lo impregna todo, y es el conjunto de formas de ser y de estar en el mundo. Y eso, pues tiene, lógicamente, pues sus derivados y su traducción en muchas áreas de la vida: una cultura del trabajo, una cultura de etcétera, etcétera. Sería un debate largo. No obstante, desde la misma pasión que creo que usted, el señor Mariscal y yo le ponemos a la cultura, es desde la que, además, me ofrezco en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a colaborar con usted.

Les decía al principio... No solo a colaborar, sino a exigirle también al Gobierno. Es tarea del grupo que apoya al Gobierno también exigirle y reclamarle para que haga bien los deberes que le han puesto los ciudadanos, ¿no? Y en este sentido sí quería ofrecer, desde ya, desde este momento, la colaboración del Grupo Parlamentario Socialista, para, en una línea de micropolítica que han citado ustedes, en una línea también de distinción o de diferenciación de cuestiones que planteaba el señor portavoz de Izquierda Unida, trabajar conjuntamente. Parece lógico que, si hemos conseguido un estatuto nuevo de autonomía desde el consenso, consigamos ponernos de acuerdo en algunas cosas pequeñas, más allá de toda la retórica o toda la dialéctica que vayamos a introducir entre un debate y otro debate.

Capitalidad.

Hombre, yo soy de Huelva, la provincia más chica de Andalucía, ¿eh?, y quiero decir que asiste uno a estos debates un poquito perplejo. Pero, sobre todo, soy andaluz, soy socialista, defiendiendo al Partido Socialista, que creo que tiene una clara idea de lo que es la visión universal, la Andalucía universal. Me parece que la tentación localista, cualquier tentación localista... —no lo digo por nadie de los que se han expresado aquí; creo que casi todos vamos en la misma dirección. Nos alegrará muchísimo, sea cual sea la capital europea de la cultura en el año que corresponda —no lo sé ahora—... Desde luego, nos alegrará mucho que sea Córdoba, o que sea Málaga, o que sea Granada, y en ese sentido lo que sí creo que debemos evitar en todo momento es cualquier tipo de enfrentamiento, de localismo, que no compete, además, a esta Cámara, que tiene una visión completa sobre la mayor: sobre la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y yo, para ir terminando, quería referirme a la Consejería en la línea del reto que se plantea de darle nuevamente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, todo el ánimo; a que avancen, además en esa hoja de ruta que ha planteado la Consejera esta tarde aquí; repitiéndole que ha sido yo creo que una exposición muy ilustrativa y una guía también para los grupos parlamentarios, para poder hacer nuestra función de seguimiento, de control... En definitiva, trabajando por Andalucía, que es para lo que nos han puesto aquí los ciudadanos y ciudadanas de esta bendita tierra.

Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Consejera.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora, ya para cerrar esta comparecencia, tiene el turno la Consejera.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias.

Señor Mariscal, también puedo echarle piropos; no tengo ningún problema. Hay cosas en las que usted actúa como para piroparle, y seguro que el señor Garrido Moraga también. Pero créame que mis palabras eran, sobre todo, además de absolutamente racionales, de afecto hacia el señor Díaz Trillo. No se me ponga celoso.

Sí que deberíamos ser cuidadosos con el uso del lenguaje. Yo no sé qué datos tendrá usted para referirse a la SGAE. Yo sí que sé, porque lo dicen los escritores y los músicos, los famosos y los menos famosos, reciben su aportación por derechos de autor de la SGAE. Es más, en mi consideración yo tengo a la SGAE como una asociación. Usted antes defendía a las asociaciones, y quizás esta es que es tan grande que ya ha perdido ese calificativo. Pero creo que hace también una buena labor sin que yo tenga que convertirme en defensora de la SGAE.

Creo que, además de ilusión, nuestro trabajo en relación con la capitalidad o capitalidades puede traer logros materiales y también inmateriales. Hay un factor de generación de autoestima en la ciudadanía a través de la profundización en el conocimiento de sus valores patrimoniales, artísticos, culturales, que, sin duda alguna, beneficia a esa tierra, y lo que yo hacía era un llamamiento a que trabajásemos por generar ese tipo de acción y de actitud de los ciudadanos más que por la contraposición, de dos ciudades, en este caso, pero también ocurre a veces en otras cuestiones. Es un llamamiento... Yo, desde luego, estoy decidida a trabajar en ese camino.

El Centro Andaluz de Flamenco de Jerez sigue en la misma sede, en el mismo número de la misma calle de Jerez. Sí que es verdad que, en la estructura orgánica de la Consejería, ese centro dependía de la Secretaría General Técnica cuando la Secretaria General era doña Lidia Sánchez, y, al reestructurar la Consejería, hemos considerado que su lugar natural, administrativamente en el organigrama, es la Dirección General de Industrias Culturales y Artes Escénicas, donde están también el ballet flamenco y la Agencia. Es decir, todos los instrumentos de acción en torno al flamenco están residenciados en la misma dirección general: solo ha sido un cambio de ubicación administrativa. El centro sigue allí, la directora sigue allí, y lo que queremos es que siga con el impulso y que siga trabajando y difundiendo los fondos que Andalucía posee sobre el flamenco.

Y, en relación con la duda que tenía en relación con el bono, decirle que serán canjeables por productos o servicios que demos desde la Consejería o que demos con otras instituciones, ya sean públicas o privadas, pero que tengan aportación de la Consejería, ya sea material o en especie.

Hay un listado ya de cuestiones, a las que se va a poder acceder a partir de que esté el bono, desde luego, a nuestros teatros, a nuestras instituciones, también a la red de teatros municipales, que tenemos convenio con ellos, a los festivales que estén participados por fondos de la Junta de Andalucía, a la librería virtual, a toda la red del sistema andaluz de museos, y estamos trabajando también para acceso a festivales privados y para acceso a los fondos de la Asociación de Editores de Andalucía, de las librerías que se quieran incluir en este acuerdo, y ese será, quizás, un acuerdo más a medio-largo plazo con la red de salas comerciales para que puedan tener acceso a productos culturales andaluces.

Señor Garrido, en el segundo turno...

A mí me parece muy bien la declaración de intenciones en relación con la educación; pero, de la misma manera que le decía que había que tener mucho cuidado a la hora de hacer comparativas entre las acciones culturales en distintas comunidades autónomas, porque no partíamos del mismo punto, sino que había déficit. También tengo que decirlo, que en relación con el uso de la educación en el trato, tampoco partimos del mismo punto, porque yo nunca le he vilipendiado ni en público ni en los medios de comunicación ni en el *Diario de Sesiones* de esta casa.

Yo, puede ser que lo que diga no tenga ninguna importancia de cara a la capitalidad, lo que sí le digo es que sí tienen importancia las acciones que esta Consejería tiene que llevar a cabo y que son compromisos del Gobierno de Andalucía con ambas capitalidades. Y, desde luego, en esas acciones no vamos a dejar de poner ningún esfuerzo, ningún tiempo ni ninguno de los recursos que sean necesarios.

El señor Díaz Trillo yo creo que ha cerrado también en relación con el discurso de una manera igualmente acertada, reiterando algunas de las cuestiones que había puesto en valor.

Señorías, disculpen si ha sido demasiado larga la comparecencia. Puedo asegurarles que no ha sido más que lo que dura un partido de fútbol con prórroga, ni más de lo que dura una buena película en cualquier canal en el que pongan publicidad, ni, desde luego, más que una buena ópera. A eso aspiramos, a que estas comparecencias también colaboren con la cultura.

Muchísimas gracias por su atención, y estoy a su disposición.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchísimas gracias, señora Consejera.
Y muchísimas gracias a todos los diputados.
Y levantamos la sesión.
Gracias.